

ACTA DE SESIÓN Nº 9 DEL CONSEJO DE DIRECCIÓN
DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DE 2020.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 9:00 horas del día jueves 10 de diciembre de 2020, en el Rectorado de la Universidad de la Defensa Nacional, Maipú 262 C.A.B.A., se realiza la novena sesión del Consejo de Dirección de la Universidad de la Defensa Nacional.

La sesión es presidida por el Señor Ministro de Defensa de la Nación y Presidente del Consejo de Dirección de la UNDEF, **Ing. Agustín Oscar ROSSI**; y cuenta con la presencia del Rector de la UNDEF, **Dr. Jorge BATTAGLINO**; el Secretario de Estrategia y Asuntos Militares **Agr. Sergio Aníbal ROSSI**; el Secretario de Asuntos Internacionales para la Defensa **Lic. José Francisco CAFIERO**; la Secretaria de Investigación, Política Industrial y Producción para la Defensa, **Lic. Sandra Daniela CASTRO**, y por la Unidad de Gabinete de Asesores la **Lic. Ana Clara ALBERDI**; el Jefe de Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas **General de Brigada Juan Martín PALEO**; el Jefe de Estado Mayor General de la Fuerza Aérea Argentina **Brigadier Xavier Julián ISAAC**; el Jefe del Estado Mayor General del Ejército Argentino, **General de Brigada Agustín Humberto CEJAS** y el Jefe del Estado Mayor General de la Armada Argentina, **Contraalmirante Julio Horacio GUARDIA**.

APERTURA DE LA SESIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Presidente del Consejo de Dirección anuncia el inicio de la sesión y da la bienvenida a los asistentes. Luego cede la palabra al Rector de la UNDEF, quien pone a consideración el orden del día oportunamente informado, a saber:

- I. **Creación de la Comisión de Implementación del artículo 4 de la Ley 27.015.**
- II. **Creación de la Facultad Militar Conjunta (FMC) sobre la base de los servicios educativos brindados por la Unidad Académica de Formación Militar Conjunta (UAFMC).**



- III. Designación del Vicedecano de la Facultad de la Defensa Nacional.
- IV. Renuncia del Decano de la Facultad del Ejército.
- V. Designación del Decano de la Facultad del Ejército.
- VI. Informe del Rector: presentación de la Memoria de Actividades Anuales 2020.

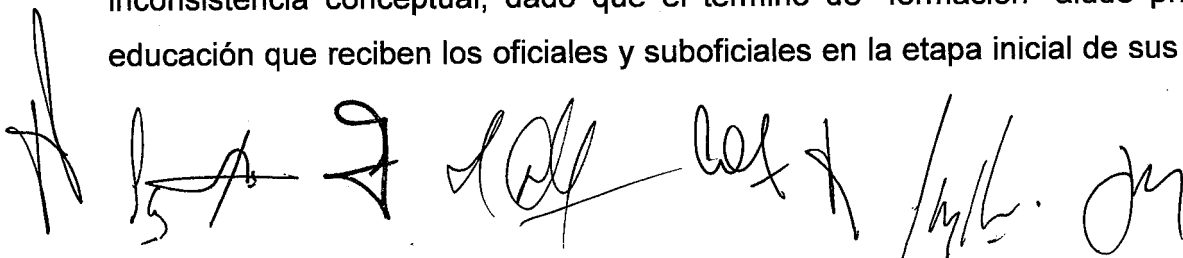
I. El Presidente del Consejo de Dirección cede la palabra al Rector que pone en consideración el primer punto: **Creación de la Comisión de Implementación del artículo 4 de la Ley 27.015** que establece que *"El Poder Ejecutivo nacional, a través del Ministerio de Defensa, instrumentará las transferencias a la UNDEF, a través de convenios y otras herramientas legales, de los servicios educativos de tales instituciones y los créditos presupuestarios correspondientes, con excepción de los salarios del personal militar destinado en las instituciones educativas de los Institutos Universitarios de las Fuerzas Armadas."*

El Presidente del Consejo de Dirección pone a consideración la propuesta de creación de la Comisión de Implementación del artículo 4 de la Ley 27015. La composición y funcionamiento de la Comisión serán reglamentados mediante resolución rectoral.

II. Se pone en consideración el segundo punto del día: **Creación de la Facultad Militar Conjunta (FMC) sobre la base de la Unidad Académica de Formación Militar Conjunta (UAFMC).**

En la actualidad, la UAFMC ofrece una Maestría, cuatro especializaciones, un programa de actualización y 6 diplomaturas. El grado de desarrollo de la oferta académica alcanzado por la UAFMC amerita su conversión en Facultad de acuerdo a lo establecido en el artículo 94 del Estatuto de la UNDEF.

Asimismo, la denominación de "Facultad Militar Conjunta" permite resolver una inconsistencia conceptual, dado que el término de "formación" alude principalmente a la educación que reciben los oficiales y suboficiales en la etapa inicial de sus carreras. En este



sentido, el concepto de "formación" no se corresponde con la oferta académica que se brinda en la actualidad en la UAFMC que es, en su totalidad, de carreras de posgrado y programas de actualización.

Luego de un intercambio se decidió la creación de la Facultad Militar Conjunta sobre la base de los servicios educativos prestados por la Unidad Académica de Formación Militar Conjunta.

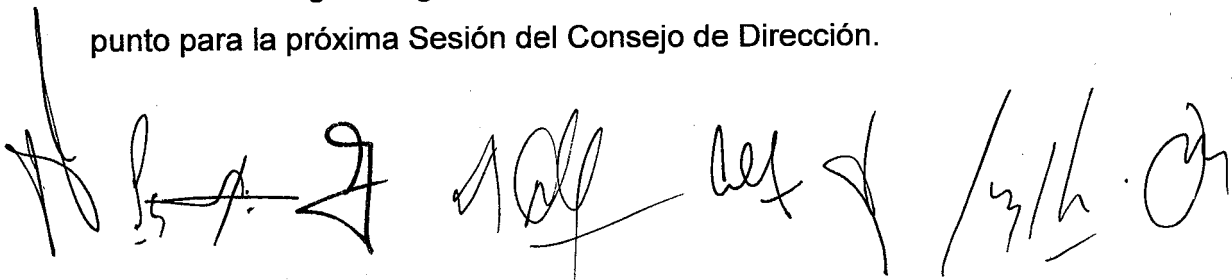
III. Designación del Vicedecano de la Facultad de la Defensa Nacional. El Presidente del Consejo a propuesta del Decano de la Facultad de la Defensa, resuelve nombrar al Dr. Gonzalo Cáceres, DNI 26. 417.995, en los términos de los artículos 41 y 42 y por el término de tres (3) años a partir del día de la fecha, como Vicedecano de la Facultad de la Defensa Nacional.

Los restantes integrantes del Consejo prestan su conformidad al nombramiento de acuerdo al artículo 16 inc. d. del Estatuto Universitario.

Por ello, conforme se establece en el Estatuto Universitario, el Señor Presidente del Consejo de Dirección aprueba la designación.

IV. Renuncia del Decano de la Facultad del Ejército. El Presidente del Consejo de Dirección pone a consideración de los miembros del Consejo la renuncia presentada por el Decano de la Facultad del Ejército, y en conformidad con el cuerpo de Consejeros y en los términos del art. 16 inc. d) del Estatuto Universitario, se resuelve aceptar la renuncia del Coronel de Infantería (Oficial de Estado Mayor - Licenciado) D. Gustavo Enrique ETCHEVERS DNI 14.591.297 del cargo de Decano de la Facultad del Ejército. El Consejo agradece al funcionario su compromiso con el desarrollo y consolidación institucional de la Facultad del Ejército y los servicios prestados para el fortalecimiento de la UNDEF.


V. Designación del Decano de la Facultad del Ejército. Ante las palabras expuestas por el General de Brigada Agustín Humberto Cejas, se decide posponer el tratamiento de este punto para la próxima Sesión del Consejo de Dirección.

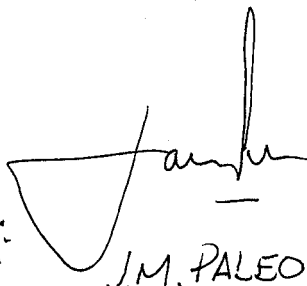


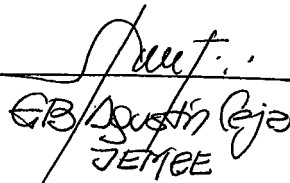
VI. Se pone en consideración el sexto punto: **Informe del Rector: Presentación de la Memoria de Actividades Anuales 2020**, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 16, inciso J del Estatuto de la UNDEF. Se anexa la versión completa de la *Memoria de Actividades Anuales 2020*. Cedita la palabra por el Presidente del Consejo de Dirección al Rector de la UNDEF informa al Consejo sobre las principales actividades del rectorado durante el 2020.

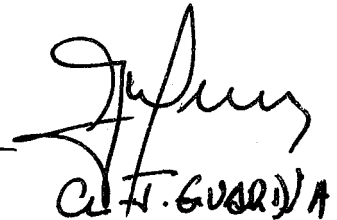
Considerada la *Memoria de Actividades Anuales 2020* por los miembros del Consejo y no habiendo observaciones, el Presidente presta su conformidad en los términos del art. 16, inc. J del Estatuto.

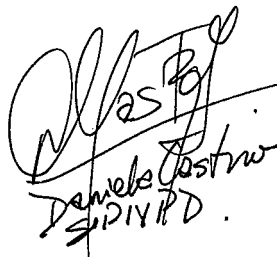
Habiéndose dado tratamiento a todos los temas del orden del día se procede de conformidad a la firma de lo aquí resuelto y dando por cerrada la presente sesión.

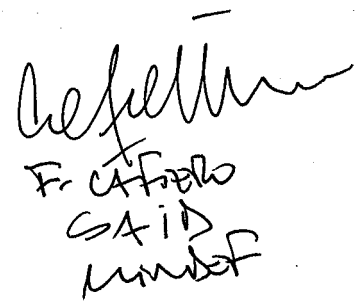

A. ROFFI
M. UNDEF.

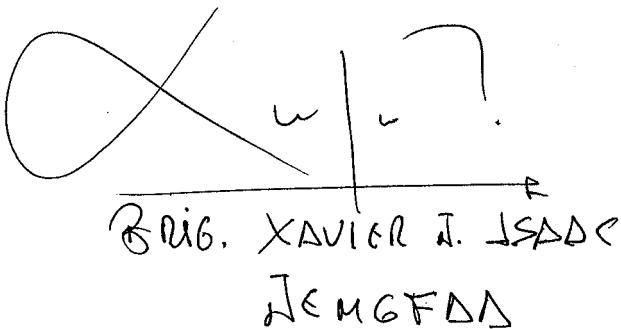

J.M. PALEO
JEMCO

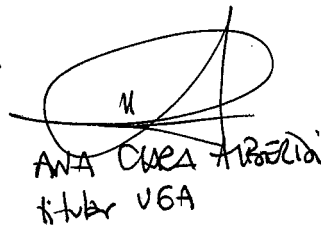

GB/Justo Eja
JEMEE

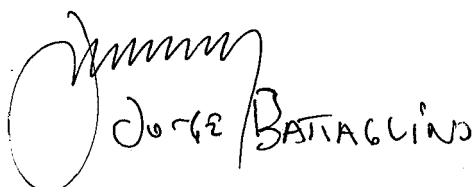

C. H. GUARDIA

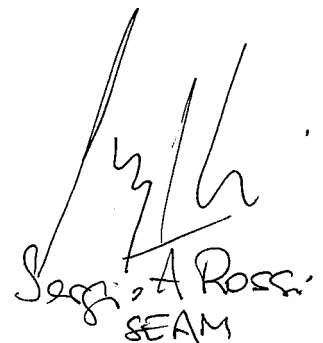

Demelo Castro
JEMCO


Fr. Carlos SAID
M. UNDEF


BRIG. XAVIER J. ISADO
JEMGFDA


ANA CELIA ARCE
M. UNDEF


Jorge BATTAGLIANO


Sergio A. Rossi
SEAM.

Anexo I

Universidad de la Defensa Nacional

Rectorado

Memoria de Actividades Anuales 2020

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 16, inciso J, del Estatuto de la Universidad de la Defensa Nacional se presenta la Memoria de Actividades Anuales 2020 ante el Consejo de Dirección en su sesión del día 10 de diciembre de 2020.

1. PRINCIPALES LÍNEAS DE ACCIÓN Y ACTIVIDADES LLEVADAS A CABO POR LA SECRETARÍA ACADÉMICA

Durante el año 2020 la actividad de la Secretaría Académica estuvo marcada por las restricciones y condicionamientos propios de la emergencia sanitaria a raíz de la pandemia de COVID-19, la cual derivó en la generación de protocolos de aislamiento social preventivo y obligatorio, destinados a proteger la salud y las vidas de las y los habitantes de nuestro país. A pesar de las dificultades, se lograron excelentes desempeños en las áreas principales de la Secretaría: Evaluación y Acreditación de Carreras y Titulación, y se llevaron adelante nuevos proyectos e iniciativas para promover el desarrollo académico y el mejoramiento de la calidad educativa en las distintas unidades académicas que integran la UNDEF.

En esta línea, se trabajó desde la Secretaría Académica en la creación de instancias de articulación entre el Rectorado y las Facultades, para la generación de políticas activas tendientes a garantizar la continuidad y el desarrollo de las actividades académicas de la Universidad. Este enfoque permitió establecer comunicaciones dinámicas y transversales entre los distintos actores de la comunidad universitaria que redundaron en acciones eficaces y consensuadas sobre las distintas problemáticas que fueron experimentándose como consecuencia de la emergencia sanitaria COVID-19. Entre estas acciones se destacan la creación del *Consejo Académico*, integrado por las Secretarías y Secretarios académicos de las distintas Facultades, Centros y Unidades Académicas que componen a la UNDEF, y la creación de equipos de trabajo específicos, coordinados por la Secretaría Académica de la UNDEF, organizados para la atención inmediata de los múltiples y diversos desafíos que generó el aislamiento social, preventivo y obligatorio.

A continuación, se ofrece una breve descripción de las acciones más relevantes:

1.1. Evaluación y Acreditación

- a) Se abordó la revisión de asignaturas, contenidos mínimos, cargas horarias y otros aspectos curriculares de las presentaciones elevadas por las distintas Facultades, tanto para introducir modificaciones en planes de estudios y reglamentos de carreras vigentes, como para la creación de nuevas carreras.
- b) En cuanto a las carreras nuevas y vigentes que debían tramitar su acreditación ante CONEAU en las Convocatorias establecidas, la Secretaría Académica coordinó, asesoró y supervisó la presentación de 6 (SEIS) carreras de posgrado y la elaboración de respuestas a la vista para 3 (TRES) carreras de posgrado y 1 (UNA) de grado.

- c) Se completó la carga en la plataforma SIRVAT del Ministerio de Educación de 10 (DIEZ) Planes de Estudio de carreras nuevas y vigentes que aguardan la evaluación para obtener el reconocimiento oficial.
- d) Asimismo, 6 (SEIS) carreras presentadas en 2019 resultaron acreditadas y otras 3 (TRES) recibieron del Ministerio de Educación el reconocimiento oficial y validez nacional.
- e) Se inició un proceso de relevamiento de la normativa atinente a las carreras de la UNDEF en vista a realizar una convalidación de todos los planes de estudios y reglamentos aprobados por los ex Institutos Militares a fin de actualizar resoluciones y sistematizar la formulación de los planes de estudio.
- f) Se intervino en la evaluación de los aspectos académicos de todas las propuestas de Cursos, Diplomaturas y Programas de Posgrado elevadas al Rectorado para su aprobación.
- g) Se intervino en los procesos de creación de carreras nuevas de posgrado y en el traspaso del Doctorado en Defensa Nacional desde el Rectorado hacia la Facultad de la Defensa Nacional (FADENA), realizando la redacción, corrección, desarrollo y tramitación de sus planes de estudios y reglamentos académicos.
- h) Se propició la constitución de equipos técnicos inter Facultades con el objetivo de fortalecer las propuestas educativas vigentes y de próxima creación, permitiendo que el intercambio generara dinámicas académicas virtuosas destinadas hacia el desarrollo integral de la Universidad.

Cuadro 1: Creación de carreras

Unidad Académica	Carrera	Resolución
Facultad de la Defensa Nacional	Especialización en Gestión para la Defensa Nacional	RR. UNDEF N° 260/20
	Especialización en Producción de Información Estratégica	RR. UNDEF N° 280/20
Rectorado	Licenciatura en Docencia Universitaria – Ciclo de Complementación Curricular	RR. UNDEF N° 248/20

Cuadro 2: Carreras en proceso de creación

Unidad Académica	Carrera
Facultad de la Armada	Especialización en Gestión de los Intereses Marítimos y Fluviales
Facultad del Ejército	Tecnicatura en Dirección de Bandas Militares
Facultad de Ingeniería del Ejército	Doctorado en Ingeniería para la Defensa Nacional

Cuadro 3: Modificación de planes de estudio

Facultad de Ingeniería (CRUC-IUA)	Maestría en Ingeniería de Sistemas Embebidos	RR. UNDEF N° 269/20
Facultad de Ingeniería del Ejército	Especialización en Criptografía y Seguridad Informática	RR. UNDEF N° 177/20
	Especialización en Sistemas de Control	RR. UNDEF N° 176/20
	Maestría en Seguridad e Higiene Ocupacional	RR. UNDEF N° 300/20.
Rectorado	Especialización en Liderazgo en Asistencia Humanitaria	RR. UNDEF N° 24/20

Cuadro 4: Acreditación en CONEAU- Presentación de carreras

Facultad de la Defensa Nacional	Especialización en Gestión para la Defensa Nacional
	Especialización en Gestión en Producción de Información Estratégica para la Defensa Nacional
Facultad de Ingeniería (CRUC-IUA)	Maestría en Ingeniería de Sistemas Embebidos
Facultad de Ingeniería del Ejército	Especialización en Criptografía y Seguridad Informática
	Especialización en Sistemas de Control
	Maestría en Seguridad e Higiene Ocupacional

Cuadro 5: Acreditación en CONEAU- Informes de Respuesta a la Vista

Unidad Académica	Carrera
Facultad de la Armada	Maestría en Estudios Estratégicos
Facultad de la Fuerza Aérea	Maestría en Dirección de Organizaciones Aeroespaciales
Facultad de Ciencias de la Administración (CRUC-IUA)	Contador Público
Rectorado	Especialización en Liderazgo en Asistencia Humanitaria.

Cuadro 6: Carreras acreditadas durante 2020

Unidad Académica	Carrera	Dictamen CONEAU N°	Plazó
Facultad del Ejército	Especialización en Planificación y Gestión de Recursos Materiales de Organizaciones Militares Terrestres	259/2020	6 años
	Especialización en Planeamiento y Gestión de Recursos Humanos de Organizaciones Militares Terrestres	258/2020	6 años
Facultad de Ingeniería del Ejército	Especialización en Transporte Operativo	532/2020	6 años

1.2 Reconocimiento ministerial

Durante 2020, se solicitó ante la Dirección Nacional de Gestión Universitaria el reconocimiento oficial y validez nacional para los siguientes títulos:

Cuadro 7: Títulos reconocidos

Unidad Académica	Carrera	RM N°	Plazo
Facultad del Ejército	Magister en Estrategia y Geopolítica	RM 1597/20	Reconocida por 6 años
Facultad de la Fuerza Aérea	Especialista en Políticas de Género en la Gestión Institucional	RM 841/20	Reconocimiento provisorio
Facultad de la Armada	Especialista en Conducción Táctica y Operacional Naval	RM 1620/20	Reconocida por 6 años
	Especialista en Sistemas Eléctricos Navales	RM 301/20	Reconocimiento provisorio

1.6.2. En trámite

Unidad Académica	Carrera
Facultad del Ejército	Especialista en Conducción Superior de Organizaciones Militares Terrestres
	Especialista en Planificación y Gestión de Recursos Materiales de Organizaciones Militares Terrestres
	Especialista en Planeamiento Gestión de Recursos Humanos de Organizaciones Militares Terrestres
	Licenciado en Relaciones Internacionales con Orientación en Escenarios de Conflictos Internacionales, Misiones de Paz y Desarme
Facultad de Ingeniería del Ejército	Especialista en Transporte Operativo
Facultad de la Fuerza Aérea	Especialista en Conducción de Fuerzas y Operaciones Aeroespaciales
Facultad de la Defensa Nacional	Magister en Defensa Nacional.
	Doctor en Defensa Nacional.
Rectorado	Especialista en Liderazgo en Asistencia Humanitaria
	Licenciado en Docencia Universitaria

1.7. Titulación

Durante el año 2020, el Área de Títulos y Certificaciones de la Dirección General de Administración Académica realizó la verificación técnico-académica de 1632 (MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS) Legajos de Egreso y lleva expedidos a la fecha 1464 (MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO) Diplomas.

Por otra parte, ha dado entrada a 1074 (MIL SETENTA Y CUATRO) Legajos, que se encuentran en la etapa de verificación.

Total de Diplomas Expedidos en 2020	1464
--	-------------

Cuadro 8: Diplomas expedidos por Unidad Académica

Unidad Académica	Cantidad de Diplomas expedidos
Facultad del Ejército*	845
Facultad de la Fuerza Aérea	86
Facultad de la Armada	100
Centro Regional Universitario Córdoba	337
Facultad de Ingeniería del Ejército	96
Unidad Académica de Formación Militar Conjunta	0
Facultad de la Defensa Nacional	0

*Incluye certificados analíticos finales de nivel medio.

1.3. Legajos de Egreso Digitales

En cuanto a la modalidad de tramitación de la documentación, se resolvió gestionar los títulos y certificaciones mediante entornos virtuales, definiendo nuevas herramientas para garantizar la expedición de los diplomas. De esta forma, se desarrolló el protocolo para la presentación de los Legajos de Egreso de manera digital, brindando un mejor circuito de trabajo entre el Rectorado y las Unidades Académicas. Así se logró agilizar los tiempos y hacer más accesible la información sobre el estado de la documentación de los egresados. Previamente, el equipo de la Secretaría capacitó de manera virtual por la plataforma *Google Meet* a todo el personal operativo de las sedes educativas que se desempeñan en las áreas de gestión de alumnos.

1.4. Fortalecimiento de la Virtualización de la Enseñanza**1.4.1. Consolidación del Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED – UNDEF)**

Durante el año 2020, la Secretaría Académica llevó adelante una serie de acciones tendientes a fortalecer y afianzar el Sistema Institucional de Educación a Distancia de la Universidad (SIED-UNDEF):

- a) Reunión de vinculación con los referentes de Educación a Distancia de las Unidades Académicas para reactivar el funcionamiento de la Comisión Técnica de Educación a Distancia.
- b) Definición de las Funciones y Misiones de la Educación a Distancia en la Universidad y su estructura organizativa.

- c) *Start up* del campus del SIED-UNDEF.
- d) Formulación y presentación del Programa de Educación a Distancia y Tecnologías Educativas Digitales.
- e) Diseño del Curso de Capacitación sobre: "Educación a Distancia y Tecnologías Digitales en la Enseñanza Universitaria", destinado a los docentes de las distintas unidades académicas de la UNDEF, a dictarse a partir del ciclo lectivo 2021.
- f) Formulación y valuación presupuestaria del "Proyecto de Inclusión Académica, Desarrollos Pedagógicos y Consolidación Institucional en la UNDEF" en el marco de la convocatoria del Programa de Calidad Universitaria "Proyecto de Apoyo a las Estrategias para la Virtualización de la Enseñanza" de la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación.
- g) Análisis técnico de viabilidad de proyectos de carreras de posgrado y de diplomaturas a distancia.
- h) Virtualización de ofertas académicas presenciales como respuesta inmediata a las medidas de Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio dispuestas por el Poder Ejecutivo.
- i) Vinculación técnica con los representantes TIC de la Facultad de la Armada y del Centro Regional Universitario Córdoba.
- j) Procesamiento didáctico y diseño multimedia de la "Diplomatura en Transversalización de la Perspectiva de Género en las Fuerzas Armadas" de la Dirección de Políticas de Género (DNDHyDIH) – Ministerio de Defensa y la Universidad de la Defensa Nacional. Capacitación y asesoramiento al equipo docente. Instrumentación de una mesa de ayuda técnico- pedagógica para el desarrollo e implementación de actividades y evaluaciones.
- k) Elaboración de instrumentos de evaluación para diplomaturas.
- l) Evaluación técnica de actualizaciones y migraciones de campus virtuales.
- m) Habilitación de los espacios necesarios para la migración de las ofertas formativas de la Facultad del Ejército a la plataforma *Moodle* del campus del SIED.

1.5. Nuevas normativas

Se elaboró el "Protocolo de Evaluaciones Presenciales a Distancia" para llevar a cabo los exámenes finales y remanentes de la oferta académica presencial y a distancia que se dicta en las unidades académicas y sedes educativas de la UNDEF, aprobado por las Resoluciones Rectorales N° 145 y 165/2020.

Se atendió la situación de los ingresantes a carreras que, debido a la cuarentena, no habían completado la presentación de sus certificados finales de nivel medio mediante la extensión

de los plazos, aprobado por las RR N° 127 y 180/2020. En el mismo sentido, se instruyó a las distintas Facultades para habilitar la flexibilización de pautas de regularidad y promoción de asignaturas.

1.6. Promoción del Desarrollo Académico y de la Calidad Educativa

1.6.1. Licenciatura en Docencia Universitaria

Luego de un profundo análisis respecto de la composición y titulación del plantel docente de Universidad, de las necesidades emergentes y de la factibilidad de llevar adelante un proceso integral de capacitación destinado a fortalecer el nivel formativo de las y los docentes, en 2020 se creó la Licenciatura en Docencia Universitaria – Ciclo de Complementación Curricular-.

La carrera está destinada a garantizar una instancia de formación superior en docencia universitaria propia de la Universidad que, entre otros objetivos, permitirá jerarquizar la composición del cuerpo docente de la UNDEF y dinamizar las políticas de recambio e incorporación de nuevas profesoras y profesores a la institución. De esta oferta se destaca el enfoque actualizado en torno al empleo de la educación a distancia y el uso de nuevas tecnologías; la capacitación en Derechos Humanos, transversalidades y políticas de género; la incorporación de prácticas y contenidos innovadores destinados hacia la formación docente universitaria.

La creación de la Licenciatura Docencia Universitaria es parte del desarrollo estratégico de las políticas universitarias activas de la UNDEF orientadas hacia la capacitación, jerarquización y consolidación de su plantel docente, con miras a la regularización general de los nombramientos y designaciones mediante concursos.

1.7. Concursos docentes

Durante los meses de septiembre y octubre, se sustanciaron los concursos docentes convocados por las RR UNDEF N° 429 y 434/2019, dando así cumplimiento a las obligaciones asumidas por la Universidad a través del Contrato de Promoción D-TEC 2013 N°0015/13 y en el marco del Programa de Incorporación de Docentes Investigadores a las Universidades Nacionales para la incorporación de recursos humanos formados destinados a la docencia y la investigación.

Mediante las RR UNDEF N°134 y 135/2020, el Rector de la Universidad autorizó la implementación a distancia de las entrevistas y pruebas de oposición correspondiente, las cuales se desarrollaron en excelentes condiciones de conectividad, bajo la supervisión de la secretaría Académica. Como resultado, los Doctores Maite Beramendi y Pablo Domingo De Paula fueron designados Jefes de Trabajos Prácticos Ordinarios con dedicación exclusiva en la Licenciatura en Enfermería, con Orientación en Emergentología y Trauma, del Colegio Militar de la Nación de la Facultad del Ejército, en las materias Psicología y Gestión de los Servicios de Enfermería y Trauma, respectivamente (RR N° 226 y 227/2020).

Por otra parte, los Doctores Aldana Sol Grinhauz y Sergio Azzara fueron designados Profesores Adjuntos Ordinarios con dedicación exclusiva en la materia Psicología de la misma Carrera. (RR N° 229 y 230/2020)

1.8. Convocatoria para la presentación de cursos de posgrado

Como parte de las políticas activas destinadas a fortalecer y desarrollar la oferta académica de posgrado de la Universidad, en 2020 se creó la Convocatoria Abierta para la presentación de Cursos de Actualización de Posgrado de la UNDEF. La Convocatoria está orientada a fomentar la generación de ofertas innovadoras y actualizadas de formación de posgrado, que no se encuentran presentes en los planes de estudio de las carreras vigentes, pero que puedan articularse con sus trayectos formativos.

Al mismo tiempo, los Cursos de Actualización de Posgrado permiten la incorporación de nuevas áreas formativas que se encuentran vacantes tanto en el sistema de la UNDEF, como en el sistema universitario argentino. Por otra parte, su configuración en torno a las cargas horarias y equivalencias de créditos, garantizan una adecuación satisfactoria respecto de las exigencias generales de los posgrados del sistema universitario. Esto último habilita a otro de los objetivos estratégicos de desarrollo de la UNDEF, la visibilización y articulación integral con trayectos formativos de posgrado ofrecidos por otras universidades.

1.9. SIU- Guaraní

Durante el año 2020, todas las actividades de capacitación para la implementación del SIU Guaraní en las Unidades Académicas de la UNDEF se desarrollaron de manera virtual a través de las plataformas *Zoom* y *Google Meet*.

Entre los meses de abril y agosto se dictaron los siguientes cursos *online* destinados a personal de las Facultades del Ejército, de la Armada, de la Fuerza Aérea y del Rectorado:

- Gestión SIU Guaraní 3 y SIU Wichi
- Gestión SIU Guaraní 3 - Circuito Egreso
- Gestión SIU Guaraní 3 - Procesos Generales

De acuerdo con los objetivos alcanzados durante el año 2019, se procedió a consolidar el funcionamiento del Sistema SIU Guaraní en la UNDEF, en función de los parámetros alcanzados en cada una de sus Facultades, cuyos estados son diferentes. Se lograron los siguientes objetivos durante el año 2020:

- Se continúan consolidando procesos y actividades a través del SIU Guaraní 3, obviando procesos reiterativos que se realizaban por fuera del sistema, sin una consolidación en bases de datos.
- Se migró a la versión Guaraní 3.17.1 a todas las Facultades. Esta migración hacia la última versión, está destinada a que las Facultades se encuentren en condiciones de realizar la exportación de los datos en forma automática desde SIU Guaraní 3 hacia SIU Araucano, tomando como referencia el nuevo formato solicitado por el Ministerio de Educación. Con este proceso, todas las sedes están en condiciones de avanzar en función de los parámetros del sistema.

- Se acompañó en la extracción de datos para el Sistema Araucano, en las sedes que tenían cargados a los estudiantes en las Actividades Académicas 2019 de la salida automática de Guaraní 3.
- Se estableció y consolidó el circuito de egreso. Esto permitió la regularización del sistema en la Facultad de la Fuerza Aérea y el comienzo del proceso en el resto de las Facultades y sedes educativas. Este constituye otro de los hitos marcados en el inicio de este proceso en virtud del trabajo articulado con la Facultad de la Fuerza Aérea. En este momento se está realizando el mismo proceso en la Facultad de Ingeniería del Ejército, en la Facultad del Ejército y en la Facultad de la Defensa Nacional (quienes poseen egresados, o en proceso de egreso, en el sistema Guaraní 3).
- Se dictó un curso de Procesos generales para operadores y personal administrativo, para un mejor aprovechamiento del sistema.
- Se automatizó el proceso de exportación de información de egresados para la carga del SIDCer.
- Debido a las restricciones derivadas de la pandemia se instaló *Moodle* (conectado con SIU Guaraní 3) en la Facultad de la Defensa Nacional y en la Facultad de la Fuerza Aérea. La Facultad del Ejército y el Centro Regional Universitario Córdoba se encontraban con sus subsistemas de educación a distancia operativos. La Unidad Académica de Formación Militar Conjunta tenía operativo el *Moodle* de apoyo a la educación presencial, empleándolo para sus actividades pedagógicas; al igual que la Facultad del Ejército y la Facultad de Ingeniería del Ejército. Debido al exiguo desarrollo del sistema en la Facultad de la Armada, ésta no aceptó el apoyo ofrecido para el desarrollo del *Moodle*.
- Se dictaron 6 (SEIS) cursos de Introducción a *Moodle* destinado a más de ciento veinte docentes, con el apoyo de la Escuela de Informática del Ejército. Se dictó un taller de evaluación y se ha solicitado a la ECInfo continuar la preparación con otras herramientas para el próximo año (evaluaciones, foros, *Zoom*, etc.)
- Se continúa brindando apoyo asistemático sobre los problemas que se presentan en el funcionamiento práctico del sistema, para así evitar inconvenientes posteriores. Esta actividad se reforzó en el segundo semestre del año.
- Se planificaron clases de apoyo virtual destinados al personal administrativo de las diferentes Facultades.
- Se brindó apoyo personalizado a la Escuela Naval Militar para lograr la actualización de datos en el sistema. Se prevé comenzar a inicios de 2021, incorporando al sistema a todos los estudiantes desde su ingreso en 2019.
- Se diseñó la primera encuesta en SIU Kolla que se implementará en la Facultad de la Fuerza Aérea.

Cuadro 9: Detalle de avance por Sede (año 2020, SIU Guaraní 3)

Facultad de la Defensa Nacional	FADENA	Dictado de clases a través de <i>Moodle</i> . Se informatizó también el Curso Superior en Defensa Nacional.
Facultad del Ejercito	CMN	Se montó un <i>Moodle</i> para Educación a Distancia (el CMN tiene equipo propio, lo mismo se está en contacto y en apoyo). Se está trabajando con el egreso de alumnos de todas las carreras.
	ESG	Se está trabajando con el egreso de alumnos de todas las carreras.
	ESESC	Se está trabajando con el egreso de alumnos de Enfermería.
Facultad de Ingeniería del Ejército	EST	Actualizó el <i>Moodle</i> que tenía disponible (el equipo de la FIE es el que está en apoyo a toda la UNDEF).
Facultad de la Armada	Escuela Naval Militar	Se ha llevado el servidor a la FIE, lo que permitió un gran avance
	Escuela de Oficiales de la Armada	Se cargaron 2 carreras de posgrado, y hay una tercera, que aprobó el Ministerio de Educación el 12 de mayo de 2020.
	Escuela de Guerra Naval	Está actualizada la carga de alumnos y se está previendo el egreso para la segunda parte del año.
	Escuela de Ciencias del Mar	Está actualizado. Se prevé apoyo para efectuar los egresos a través del sistema para la segunda parte del año.
	Escuela Nacional de Náutica	No hubo actividades en Guaraní 3.
Facultad de la Fuerza Aérea	Escuela de Aviación Militar	Se está trabajando para que los estudiantes de 4to año puedan egresar a través de Guaraní 3 en diciembre de 2020.
	Escuela de Guerra Aérea	Se logró hacer el primer egreso de un alumno en abril. Luego de la aprobación del Ministerio de Educación, se darán los demás egresos.
	INDAE	Se sumó a la Educación a Distancia en <i>Moodle</i> . Se han logrado los egresos desde el sistema.
Unidad Académica de Formación Militar Conjunta	ESGC	Actualizada la carga en SIU G3. Se estarían por incorporar los cursos al sistema (no se logró). Se prevé hacer los egresos desde el mismo.
	IIFFAA	Se incorporaron dos carreras. La carga está actualizada.
Centro Regional Universitario Córdoba	Facultad de Ingeniería	SIU G3 desde 2013. Tienen su propio equipo técnico. Educación a distancia a través de su SIED.
	Facultad de Ciencias de la Administración	

Cuadro 10: Detalle de avance por Plan de estudios

(sólo lo actuado en 2020 - SIU Guaraní 3)

FACULTAD	SEDE	Carrera	Plan Cargado	Alumnos	Actas
Facultad de la Defensa Nacional	FADENA	Maestría en Defensa Nacional	X	X	X
		Curso en Defensa Nacional	X	X	
Facultad del Ejercito	EDESC	Tec en Enfermería	X	X	X
		Tec Militar Superior en Informática	X		
		Tec Militar en Logística de Intendencia y Administración Contable	X		
		Tec Militar en Recursos para la Defensa			
		Tec Militar Superior en Construcciones e Instalaciones Fijas	X	X	
Facultad de la Armada	Escuela Naval Militar	Lic en Recursos Navales para la Defensa. Orientación Comando Naval	X	X	X
		Lic en Administración Naval	X	X	X
		Lic en Recursos Navales para la Defensa. Orientación Comando Infantería de Marina	X	X	X
	Escuela de Oficiales de la Armada	Especialización en Finanzas y Abastecimientos Navales	X	X	
		Especialista en Sistemas Mecánicos Navales	X	X	
		Especialización en Sistemas Eléctricos Navales	X		
	Escuela Nacional de Náutica	Lic en Transporte Marítimo	X	X	
		Lic en Plantas Propulsoras Marinas	X		
Facultad de la Fuerza Aérea	INDAE	Diplomatura en Derecho Internacional Humanitario			
		Diplomatura de Género y Gestión Institucional			
Unidad Académica de Formación Militar Conjunta	IIFFAA	Esp en Gestión de la Información Militar Terrestre	X	X	X
		Esp en Gestión de la Información Militar Aeroespacial	X	X	X

Cuadro 11: Perspectivas de desarrollo en UNDEF (Sistemas relacionados a la gestión de alumnos)

	2019	2020	2021	2022	Observaciones
SIU Guaraní	Egresos de carreras de Posgrado (Excepto FA)	Egresos de carreras de Pregrado (Excepto FA). Egresos de carreras de Posgrado FA.	Egresos de carreras de Grado (Excepto FA). Egresos de carreras de Pregrado FA.	Egresos de carreras de Grado FA.	Todas las carreras de Pregrado, Grado y Posgrado estarán cargadas en SIU Guaraní 3 (en 2022).
SIU Araucano	Información Nominal extraída de SIU Guaraní (Excepto FA y algunas carreras de grado).	Información Nominal extraída de SIU Guaraní (Excepto FA y algunas carreras de grado).	Información Nominal extraída de SIU Guaraní (Excepto algunas carreras de grado).	Información Nominal extraída de SIU Guaraní para todas las Facultades y UUAAs	
SIU Kolla	En funcionamiento en FE, FIE y CRUC.	Implementar en Facultades y UUAAs según avance.	Implementar en todas las Facultades y UUAAs		
SIU Wichi	Relevamiento y pruebas.	Implementar en Rectorado, y en Facultades y UUAAs según avance.	Implementar en toda la Universidad		
SIU Bibliotecas	Relevamiento de situación particular en el área, e implementación de sistemas de registro de volúmenes	Sumar a las Facultades y UUAAs a la BDU (FE y FIE ya figuran)			
Moodle conectado con SIU Guaraní		Análisis e implementación en FADENA y FFA. Ampliar FA u otras Facultades.	Sis		

1.10. SIU Mapuche, SIU Pilagá y SIU Diaguíta

1.10.1. SIU Guaraní (Módulo de Gestión Académica)

SIU-Guaraní registra las actividades de la gestión académica dentro de la universidad desde que un alumno se inscribe hasta que egresa. Al contemplar el nuevo paradigma educativo - en el que los avances tecnológicos cobran cada vez mayor protagonismo al interior de las universidades-, se destaca por su flexibilidad para adaptarse a esta nueva realidad que afecta a todos los miembros de la Comunidad; su diseño responsivo le permite ser navegado en cualquier momento y lugar a través de cualquier dispositivo con conexión a Internet.

El objetivo de SIU-Guaraní es la *administración de las tareas académicas en forma óptima y segura*, con la finalidad de obtener información consistente para los niveles operativos y directivos.

El inicio y avance diferenciado en las Facultades y UUAAs de la UNDEF hace que tenga que desarrollarse un Apéndice particular para el mismo, pero la perspectiva es que para 2022 todas las carreras de Pregrado, Grado y Posgrado estén cargadas completamente en SIU Guaraní 3 (o la última versión del mismo).

1.10.2. SIU Araucano (Módulo de Estadística de Alumnos)

SIU-Araucano contiene información estadística de alumnos de carreras de pregrado, grado y posgrado de universidades públicas y privadas argentinas que permite informar estadísticas de ingreso, regularidad y egreso de los estudiantes. Además, procesa las cifras de la oferta educativa, como las cantidades de alumnos por materia, materias aprobadas por alumno, materias ofertadas o la antigüedad de los alumnos.

Su objetivo principal es servir de soporte para que las universidades nacionales o privadas y los institutos puedan informar sus datos estadísticos y de oferta educativa a la SPU, permitiendo tanto a las universidades como a la SPU contar con información consolidada y consistente.

Este sistema estadístico, hasta el año 2017 se informaba en general en forma de cuadros estadísticos, por parte de los Institutos Universitarios precedentes (Excepto la Facultad del Ejército, que informaba en forma Nominal desde el año 2012). Desde 2018 se informa al Ministerio de Educación la información nominal de alumnos. Primer año informado completo en forma nominal, el año 2017.

1.10.3. SIU Kolla (Módulo de Gestión de Encuestas) Previsto a partir de 2020

SIU-Kolla permite la generación de encuestas de todo tipo. En el ámbito académico, dada la realidad cada vez más compleja de las instituciones, permite llevar adelante distintas consultas para obtener información de sus alumnos con el fin de mejorar distintos aspectos de la vida académica.

Por otra parte ofrece una serie de cuestionarios predefinidos, confeccionados por

profesionales, a través de los que es posible conocer la realidad de los estudiantes al momento de la graduación, al año y a los cinco años de haber concluido la carrera. SIU-Kolla cuenta con una interfaz gráfica amigable y es de fácil administración; además se puede instalar en forma centralizada, aun manteniendo la privacidad de las encuestas por perfil.

Este módulo se implementa a partir del uso en gestión de SIU Guaraní, por lo que la Facultad del Ejército y el CRUC - IUA, ya lo tienen implementado

1.10.4. SIU Wichi (Módulo de Información Gerencial) Previsto a partir de 2020

SIU-Wichi fue desarrollado para que las instituciones pudieran contar con una herramienta que les permita realizar una eficiente conversión de sus datos en información valiosa para la toma de decisiones.

El sistema permite visualizar y analizar, de manera integrada, los datos históricos de ejecución presupuestaria, académicos; de personal y patrimonio, buscando como objetivo colaborar con las decisiones que tomen los distintos actores de la organización, sustentadas sobre una base de conocimiento.

Los datos que utiliza SIU-Wichi pueden provenir de cualquier sistema de gestión, entre ellos, los desarrollados por el SIU (SIU-Pilagá, SIU-Mapuche, SIU-Guaraní, SIU-Diaguita y SIU-Araucano).

Al contar con una interfaz amigable, su uso resulta un recurso accesible para cualquier usuario y permite realizar complejas consultas sobre distintos aspectos de la gestión, sin la necesidad de ser un experto en la utilización de aplicaciones para el análisis de datos.

Al ser un sistema gerencial se basa en el análisis de la información del resto de los sistemas de gestión existentes en la Institución. Está prevista su implementación.

1.10.5. SIU Bibliotecas (Módulo de Prestaciones Generales para Bibliotecas)

El desarrollo y la especialización de las tecnologías de la información generaron un nuevo contexto de digitalización y acceso abierto a la información. Apoyándose en esa nueva realidad, el objetivo del Módulo de Prestaciones Generales para Bibliotecas es contribuir con el crecimiento de las bibliotecas universitarias argentinas a través del desarrollo de más y mejores herramientas y servicios.

Apuntamos a una gestión de la información dinámica y colaborativa, con miras a mejorar la calidad de la enseñanza y la investigación mediante un mejor aprovechamiento de los recursos.

SIU-Bibliotecas cuenta con una serie de prestaciones para potenciar el servicio que brindan las bibliotecas a estudiantes, docentes, investigadores y demás miembros de la comunidad universitaria, lo cual a su vez implica asistencia en la incorporación de la tecnología.

Entre los recursos que ofrecemos, se encuentran bases bibliográficas desde las que pueden acceder a la ubicación de libros, tesis, material de congresos, producción académica en general de las bibliotecas cooperantes:

- Base de Datos Unificada (BDU): acceso al buscador de registro de libros, folletos, CD/DVD de universidades nacionales y otras instituciones
- Acceso al buscador de recursos para personas con discapacidad accesibilizados por las universidades nacionales
- Catálogo en línea de la biblioteca del CIN
- Catálogo en línea de CONEAU

Las únicas que comparten su información en la BDU son la Facultad del Ejército, y la Facultad de Ingeniería del Ejército. Debería promoverse la participación en la BDU.

1.11. Proyecto de Apoyo a las Estrategias para la Virtualización de la Enseñanza – PLANVES-

La Secretaría elaboró el Proyecto denominado "*Inclusión académica, desarrollos pedagógicos y consolidación institucional en la UNDEF*" en el marco de la Convocatoria del Programa de Calidad Universitaria "Proyecto de Apoyo a las Estrategias para la Virtualización de la Enseñanza" de la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación.

El Proyecto presentado se propone mejorar las propuestas de educación a distancia y la utilización de TIC en la enseñanza de las carreras presenciales, afianzando el Sistema de Institucional de Educación a Distancia de la Universidad Asimismo, busca incorporar dispositivos digitales en la modalidad presencial y en la gestión académica, fin de garantizar la inclusión académica y consolidar la vinculación administrativa e institucional de todos sus actores. Apunta, también, a garantizar los instrumentos adecuados para la conformación y confección de materiales formativos; con prácticas de enseñanza acordes a la modalidad y con estrategias de seguimiento, acompañamiento y registro de modo tal que el modelo pedagógico se retroalimente positivamente.

Para ello, se diseñaron 20 (VEINTE) actividades para desarrollar los siguientes Ejes de Acción:

1.15.1. Fortalecimiento para el Desarrollo de la Enseñanza, el Aprendizaje y la Evaluación

- ✓ Organización de 4 (CUATRO) encuentros / conversatorios con especialistas, difusión de publicaciones científicas y de divulgación, entre docentes, investigadores y estudiantes de diferentes unidades académicas.
- ✓ Capacitación de bibliotecarios y personal de bibliotecas en la implementación de SIU Kolla como sistema de Gestión de Bibliotecas y en la utilización de los complementos, parámetros y servicios de *Moodle* disponibles para repositorios digitales, para lograr su articulación con los EVEAs.

- ✓ Implementación de un programa de soporte a las prácticas de enseñanza con uso de TIC en las sedes de las Facultades de la Armada, del Ejército, de Ingeniería del Ejército, de la Defensa Nacional, de la Fuerza Aérea, de la Unidad Académica de Formación Militar Conjunta y de Ingeniería del Centro Regional Universitario Córdoba (CRUC-IUA) mediante el desarrollo de: Curso Evaluación de Proyectos Educativos
- ✓ Implementación de trayectos formativos y cursos de perfeccionamiento y actualización en educación mediada por tecnología, a través de la creación un Diploma de Estudios en Didáctica de la Educación mediada por TIC.
- ✓ Implementación de 5 (CINCO) trayectos formativos y cursos de perfeccionamiento y actualización en educación mediada por tecnología, autoadministrados sobre recursos pedagógicos para la enseñanza.

1.15.2. Fortalecimiento de Proyectos de Seguimiento y Tutorías

- ✓ Implementación de tutorías virtuales de nivelación en Lengua para ingresantes a los tres institutos de formación militar: Colegio Militar de la Nación, Escuela de Aviación Militar y Escuela Naval Militar.
- ✓ Implementación de tutorías virtuales de nivelación en Matemática para ingresantes a los tres institutos de formación militar: Colegio Militar de la Nación, Escuela de Aviación Militar y Escuela Naval Militar.
- ✓ Implementación de un programa de soporte a las prácticas de enseñanza con uso de TIC en las sedes de las Facultades de la Armada, del Ejército, de Ingeniería del Ejército, FADENA, de la Fuerza Aérea, de la UAFMC y de Ingeniería del CRUC mediante el desarrollo de: Talleres de Metodologías Ágiles. Talleres de *Design Thinking*.
- ✓ Adecuar el programa del Departamento Seguimiento y Orientación de Alumnos (DSyOA) de la Facultad de Ingeniería de CRUC-IUA a las instancias de tutorías virtuales.

1.15.3. Fortalecimiento de las Herramientas Tecnológicas para la Inclusión

- ✓ Elaboración de protocolos y manuales para la aplicación, seguimiento y desarrollo de la actividad pedagógica del Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED).
- ✓ Diseño del Sistema Único de Evaluación (SUE) del SIED.
- ✓ Fomento de la investigación en Educación a Distancia mediante la creación de una línea específica del Programa UNDEFI.
- ✓ Capacitación del personal operativo de las áreas involucradas en la ejecución de los procesos (Departamentos de Alumnos, Responsables de TICs de las Facultades, entre otros.)

- ✓ Creación de 2 (DOS) aulas para videoconferencias y clases virtuales.
- ✓ Implementación de cursos de capacitación en el uso de SIU Wichi para la toma de decisiones, dirigido al personal de administración y gestión académica de todas las Facultades
- ✓ Desarrollo de un sistema informático para la tramitación de documentación académica que agilice los procesos de titulación, expedición de diplomas y legalización de certificaciones en condiciones de seguridad informática.
- ✓ Implementación del certificado y firma digital de SIU Guaraní.
- ✓ Incorporación de métodos de autenticación, control y vigilancia de las actividades de los/las estudiantes a la hora de desarrollar sus exámenes en evaluaciones *online*.
- ✓ Implementación del módulo SIU- Quechua.
- ✓ Desarrollo de recursos informáticos para una articulación SIU Guaraní- *Moodle*. Elaboración de protocolos de trabajo y manuales de procesos.
- ✓ Capacitación de agentes pedagógicos de la Facultad de la Armada en herramientas de gestión para la Educación a Distancia
- ✓ Elaboración de manuales y documentos de apoyo a docentes / modelos de guías didácticas /modelos de videoclases
- ✓ Adquisición de kits de laboratorios para actividades prácticas de las carreras de Ingeniería.
- ✓ Adquisición de equipamiento para la producción de recursos educativos digitales y audiovisuales:
- ✓ Generación de laboratorios remotos para las asignaturas del área de Física para las Ingenierías.

1.15.4. Garantizar Bioseguridad

- ✓ Adquisición de elementos de bioseguridad: elementos descartables de higiene y seguridad, señalética, termómetros infrarrojos, lectores digitales de temperatura corporal, elementos de desinfección, acrílicos divisores.

2. PRINCIPALES LÍNEAS DE ACCIÓN Y ACTIVIDADES LLEVADAS A CABO POR LA SECRETARÍA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

La Universidad de la Defensa Nacional se constituye como institución de educación superior que adopta un régimen institucional propio en el marco de la ley de su creación para el desarrollo de la enseñanza, la investigación, la transferencia tecnológica, la vinculación con la sociedad y la promoción cultural comprometida e identificada con la Defensa y promoción de la democracia como forma de vida, la Constitución Nacional, los Derechos Humanos, la libertad, la justicia, la igualdad, la paz, la solidaridad y los intereses vitales de la República Argentina en la materia que la ocupa las disciplinas militares y los campos de conocimiento estratégicos para la Defensa nacional en articulación y cooperación con las instituciones de educación superior.

La UNDEF promoverá la ejecución de proyectos y líneas prioritarias de investigación establecidas por la política de Defensa a través de sus facultades y departamentos. Asimismo, privilegiará los agrupamientos por sobre los investigadores aislados, impulsando la formación de recursos humanos para el desarrollo de la función.

La UNDEF propenderá a ser referente a nivel nacional y regional en materia de investigación para la defensa, constituyéndose en un foro de reflexión y debate en temas vinculados con la Defensa y Soberanía Nacional.

La misión del área de Ciencia y Tecnología puede verse materializada a través de las siguientes acciones:

- ✓ Promover la mayor convergencia posible con los estándares del Sistema Universitario Nacional.
- ✓ Generar una estrecha articulación y vinculación con el Sistema Científico y Tecnológico de la Defensa.
- ✓ Promover la ejecución de proyectos que favorezcan el desarrollo de la industria, la investigación y la tecnología para la defensa.
- ✓ Promover la firma de convenios específicos de cooperación con otras instituciones universitarias y/o agencias del Sistema Científico y Tecnológico, con el propósito de articular el desarrollo de líneas de investigación, la formación de recursos humanos y la movilidad docente.
- ✓ Definir áreas temáticas y líneas de investigación pertinentes a las características de las unidades académicas y sus planes curriculares, promoviendo la articulación entre la docencia, la extensión y la investigación.

2.1. Prioridades estratégicas definidas para el área de Ciencia y Tecnología

- ✓ Fomentar una mayor integración con el Sistema Universitario Nacional y el Sistema Científico tecnológico Nacional, en general y de la Defensa en particular.
- ✓ Fortalecer, consolidar y sostener en el tiempo, las capacidades de I+D existentes en las unidades académicas, que permita generar y/o actualizar conocimiento socialmente válido dando respuesta a las demandas del medio socio productivo y brindando soluciones a problemas del ámbito de la Defensa o de carácter dual.
- ✓ Conformar una masa crítica en capacidad de identificar áreas de vacancia y desarrollar líneas de investigación prioritarias para la defensa
- ✓ Promover la formación de recursos humanos calificados en investigación para la defensa.
- ✓ Incentivar la participación de docentes en actividades de I+D y en la conformación de equipos de trabajo interdisciplinarios.

En función de los objetivos definidos se fijaron las siguientes metas de gestión:

- 1) Participación en programas, comisiones y redes del Sistema Universitario Nacional y del Sistema Científico Tecnológico Nacional y de Defensa.
- 2) Mantenimiento y consolidación del Programa de Proyectos de Investigación y Desarrollo UNDEFI para la acreditación y financiamiento de proyectos de I+D a través de convocatorias periódicas.

2.2. Gestión de la Secretaría de Ciencia y Tecnología

En función del diagnóstico descripto y la orientación del Rector de la UNDEF para el año 2020, se propició el uso de herramientas e instrumentos de promoción e incentivos para fortalecer y consolidar las capacidades de investigación y desarrollo existentes, generando las condiciones para el desarrollo y crecimiento de los recursos humanos dedicados a la investigación y la formación de equipos de trabajos interdisciplinarios capaces de desarrollar líneas de investigación sostenidas en el tiempo.

La gestión e implementación de estas herramientas e instrumentos se dieron en un particular y complejo contexto caracterizado por la emergencia sanitaria como consecuencia del Covid-19, lo cual obligó a desarrollar de manera remota y virtual, las siguientes actividades:

- ✓ Apertura de Convocatorias ordinarias y extraordinarias en el marco del Programa de Acreditación y Financiamiento de Proyectos de Investigación y Desarrollo UNDEFI.

- ✓ Empleo del Banco de Investigadores creado a través de la Carrera del Docente Investigador Científico Tecnológico de la UNDEF para la evaluación y capacitación.
- ✓ Otorgamiento de becas correspondientes al Programa de Becas para la Acciones orientadas al estímulo de la investigación para estudiantes de grado de la UNDEF.
- ✓ Participación en Redes y articulación con el Sistema Nacional de Ciencia Tecnología e Innovación (SNCTI) en general y con el Sistema Científico de Defensa en particular.
- ✓ Articulación con el Sistema Universitario Nacional.

2.3. Convocatorias internas para la acreditación y financiamiento de Proyectos de I+D+i

El Programa para la acreditación y financiamiento de Proyectos de I+D+i tiene los siguientes objetivos:

- ✓ Aportar al proceso de consolidación de la UNDEF desde la dimensión investigación, fomentando estrategias colaborativas que incentiven la cooperación e integración transversal entre Facultades.
- ✓ Reconocer y potenciar las capacidades de investigación existentes, fomentando nuevas interrelaciones entre grupos.
- ✓ Profundizar los esfuerzos institucionales dirigidos a la formación y el perfeccionamiento de los recursos humanos para la investigación.

Durante el 2020 se completaron las siguientes actividades relacionadas:

2.3.1. Evaluación de rendiciones técnico financieras pendientes de la Convocatoria UNDEFI 2017.

2.3.2. Completamiento de transferencia de subsidios correspondientes a la Convocatoria UNDEF 2018.

2.3.3. Inicio y completamiento de transferencias correspondientes a la Convocatoria UNDEFI 2019.

2.3.4. Apertura, evaluación, asignación y transferencia de subsidios de la Convocatoria extraordinaria UNDEFI 2020- COVID19 (Expte N° 83/2020 - Resol UNDEF N° 50/2020)

La convocatoria fue una iniciativa de la UNDEF, en el marco de las políticas implementadas por el Ministerio de Defensa para enfrentar la emergencia sanitaria originada por la pandemia

del Coronavirus COVID-19. El propósito de esta convocatoria fue identificar las mejores propuestas que permitan avanzar en el diagnóstico, control, tratamiento y seguimiento de la pandemia, como así también contribuir con las tareas de apoyo y asistencia a la comunidad en el contexto de la emergencia sanitaria.

Por Resolución UNDEF N° 114/2020 fueron aprobados 11 (ONCE) proyectos para su financiamiento.

2.3.5. Apertura, evaluación, asignación y afectación presupuestaria de la Convocatoria ordinaria UNDEFI 2020 – Tecnologías para la Defensa. (Expte N° 181/2020)

Con el propósito de fortalecer las capacidades científico - tecnológicas de la UNDEF, la Secretaría de Ciencia y Tecnología convocó a la presentación de proyectos orientados a satisfacer necesidades del medio socio productivo o demandas tecnológicas locales, vinculadas con el desarrollo de la Tecnología para la Defensa Nacional, como así también, promover el desarrollo de prototipos finales aptos para su empleo en el ámbito de la Defensa Nacional. Los proyectos que sean seleccionados serán acreditados y financiados para su ejecución durante el 2021.

2.4. Apertura, evaluación, premiación y transferencia de la Convocatoria Concurso Abierto de Matemática "Belgrano y la Matemática" (Expte N° 195/2020)

Como parte de las actividades conmemorativas por el bicentenario del fallecimiento del General Manuel Belgrano, la UNDEF convocó a la presentación de trabajos de investigación en la Ciencia Matemática, tanto en matemática pura como aplicada orientados a la resolución de problemas de la Ciencia Matemática y su aplicación en el ámbito de la Defensa Nacional. Los trabajos ganadores fueron premiados durante el acto conmemorativo del 6to aniversario de la UNDEF y serán publicados en la revista científica de la universidad.

2.5. Empleo del banco de investigadores perteneciente a la Carrera del Docente Investigador de la UNDEF.

La Carrera del Docente Investigador Científico Tecnológico de la UNDEF creada por Resolución Rectoral N° 140/16 tiene los siguientes objetivos:

- ✓ Promover el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación pertinentes a los intereses y políticas de la defensa nacional.
- ✓ Formar investigadores y tecnólogos altamente calificados.
- ✓ Impulsar la valorización del conocimiento, generando impacto en la evolución de las concepciones políticas de la defensa, y en el fortalecimiento de las redes de actores socio-productivos vinculados al aparato militar.

- ✓ Articular la investigación con la docencia en la UNDEF, creando enfoques innovadores y aportando a la incorporación de contenidos novedosos en los planes de estudio de grado y posgrado.

Actualmente la UNDEF cuenta con más de 200 docentes categorizados de distintas áreas del conocimiento y distribuidos en las distintas unidades académicas.

Si bien la próxima Convocatoria de ingreso o promoción se hará en el 2021, durante el corriente año el personal categorizado constituyó una valiosa herramienta de gestión para la selección de especialistas evaluadores, expertos para tareas de capacitación y referentes de investigación.

2.6. Programa de Becas internas destinada a docentes para la realización de carreras de Posgrados.

El programa se inicia con la apertura de su primer convocatoria, a través de la Resolución UNDEF N° 232/2018 que establece las bases y condiciones.

Propósito:

- ✓ Promover la realización de carreras de posgrado de docentes investigadores de la UNDEF, especialmente de aquellos que por razones laborales y económicas quedan fuera del alcance de otros programas de becas de dedicación exclusiva.
- ✓ Atender a la necesidad de compensar desequilibrios de docentes investigadores posgraduados de las Unidades Académicas de la UNDEF.

Destinado a:

- ✓ Docentes categorizados en la Carrera del Docente Investigador UNDEF
- ✓ Financiamiento de inicio o finalización de carreras de Posgrado relacionadas con las líneas de investigación en desarrollo (Especialización, Maestría, Doctorado)

Durante el año 2020 se concretó la transferencia de 13 (TRECE) becas de posgrado otorgadas en el marco de la convocatoria 2019 (Resolución UNDEF N° 442/2019 - Expediente UNDEF N° 38/2019)

2.7. Programa de Capacitación y Perfeccionamiento de Docentes Investigadores.

Este programa fue creado como herramienta de estímulo e incentivo a docentes investigadores categorizados bajo el régimen de la carrera del Docente Investigador Científico Tecnológico de la universidad. Tiene como objetivo incentivar a los docentes investigadores, de modo tal que puedan actualizar y profundizar sus conocimientos, además de permitirles consolidar su perfil

como docente investigador y presentarse en las convocatorias periódicas para promocionar de categoría.

Durante el 2020, por las particularidades de la emergencia sanitaria, se lanzó una convocatoria especial (Expte N° 193/2020) para adecuar el programa a la necesidad del contexto, incorporando modalidades de capacitación apoyadas en plataformas virtuales que permitiesen aplicar recursos tecnológicos para la capacitación de manera remota y a distancia.

Fueron seleccionadas 5 (CINCO) propuestas, provenientes de distintas unidades académicas, que recibieron apoyo financiero. Los cursos seleccionados se desarrollaron íntegramente de manera remota y virtual. Las temáticas estuvieron relacionadas con: el derecho marítimo, el uso de redes, normas de escritura y redacción científica y comunicación educativa, entre otras.

Los cursos contaron con herramientas de distribución de contenidos, comunicación y colaboración, seguimiento, evaluación y administración que permitieron brindar capacitación en espacios de enseñanza-aprendizaje, integrando materiales didácticos posibilidades de comunicación, colaboración y gestión educativa.

2.8. Acciones para el fortalecimiento de las Capacidades Institucionales de Investigación, Desarrollo e Innovación.

2.8.1. Convocatoria CIC CONICET – Fortalecimiento de I+D+i

Desde su primer convocatoria en 2018 la UNDEF formó parte del programa a través del cual Universidades Nacionales y Organismos Nacionales de Ciencia y Tecnología de menor desarrollo relativo a presentar propuestas de incorporación de investigadores en la Carrera del Investigador Científico, con el objetivo de fortalecer sus capacidades en investigación, desarrollo e innovación.

En abril de 2020 se conocieron los resultados de la convocatoria 2019 a través de la cual la UNDEF incorporó 2 (DOS) investigadores en la carrera del CONICET.

La convocatoria 2020 tuvo una amplia difusión y la UNDEF seleccionó 5 (CINCO) perfiles que fueron aprobados por el CONICET y que formarán parte de la convocatoria pública cuyos resultados se conocerán en abril del 2021.

2.8.2. Convocatoria 2020 del Régimen para el Personal de Investigación y Desarrollo de las Fuerzas Armadas – RPIDFA 2020

El Régimen Científico de Defensa (RPIDFA) y su reglamentación fue aprobado por el Decreto N° 4381/73 de 15 de mayo de 1973 y tiene por objeto facilitar la realización de los trabajos y proyectos de investigación y los desarrollos tecnológicos en los distintos campos de la Ciencia y de la Técnica, dentro del ámbito del Ministerio de Defensa. Esta tarea depende fundamentalmente de la integración de equipos de trabajo formados por investigadores y técnicos capaces de llevar a cabo dichos trabajos o proyectos.

Durante el 2020 se llevó a cabo la convocatoria a cargo de la Subsecretaría de Investigación, Política Industrial y Producción para la Defensa del Ministerio de Defensa, adecuada a las necesidades del contexto de emergencia sanitaria

La Secretaría de Ciencia y Tecnología de la UNDEF estuvo a cargo de la gestión y tramitación de los formularios de solicitud de clasificación o promoción de clases, la elaboración de los dictámenes de Pre-evaluación y las planillas de recomendación de las distintas postulaciones recibidas del personal perteneciente a diferentes unidades académicas

2.8.3. Programa de Apoyo al Fortalecimiento de la Ciencia y Tecnología en Universidades Nacionales

Durante el 2020 la UNDEF continuó con la ejecución de los proyectos presentados en el marco de las Convocatoria 2018 – RESOL-2018-205-APN-SECPU#ME y la Convocatoria 2019 RESOL-2019-85-APN-SECPU#MECCYT, sobre la base de 4 (CUATRO) ejes principales de trabajo:

- ✓ Eje 1: Fortalecimiento de Programas y Proyectos de Investigación y Desarrollo
- ✓ Eje 2: Formación de Recursos humanos en investigación a través de becas de inicio o finalización de carreras de posgrado.
- ✓ Eje 3: Capacitación y Perfeccionamiento de Docentes investigadores.
- ✓ Eje 4: Acciones orientadas al fortalecimiento y adecuación a la Ley de Repositorios Digitales Institucionales de Acceso Abierto y Biblioteca Electrónica.

2.8.4 Estímulo a la investigación para estudiantes de grado

Desde su creación La UNDEF participa de las Convocatorias a Becas Estímulo del CIN – EVC CIN que otorga becas de un año de duración a estudiantes avanzados de grado de instituciones universitarias públicas que deseen iniciar su formación en investigación, en el marco de un proyecto de investigación acreditados y financiado de la misma institución en la que estudian, cumpliendo con un plan de trabajo propuesto y bajo la guía y supervisión de un docente investigador que actúa como director.

En setiembre de 2020 tomaron posesión de sus becas correspondientes a la Convocatoria 2019, 2 (DOS) estudiantes de Ingeniería pertenecientes al CRUC IUA. (Expte N° 626/2019)

De la Convocatoria EVC CIN 2020 (Expte N° 210/2020) postularon 4 (CUATRO) estudiantes de la Facultad del Ejército y 2 (DOS) estudiantes del CRUC IUA que serán evaluados entre enero y marzo de 2021, aquellos que sean seleccionados iniciarán sus becas en agosto de 2021.

2.8.5. Participación en Redes y articulación con el Sistema Nacional de Ciencia Tecnología e Innovación (SNCTI)

La SECYT de la UNDEF se vincula con el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) a través de la Comisión de Ciencia, Técnica y Arte y la Comisión de Vinculación Tecnológica. Durante el 2020 participó de las reuniones organizadas por ambas comisiones.

Tiene representación en el Consejo Científico y Tecnológico para la Defensa (COCITDEF) que forma parte del Sistema de C y T de Defensa.

Durante el 2020 la SECYT participó del Relevamiento de Actividades Científicas y Tecnológicas – RACT a cargo de la Dirección Nacional de Información Científica (DNIC) del MINCYT, que tiene por finalidad conocer la forma en la que las instituciones gestionan y estiman los datos de Inversión y Recursos Humanos en I+D, difundir aspectos conceptuales, fortalecer las capacidades de los participantes para la elaboración de indicadores de ciencia y tecnología y propiciar instancias de intercambio y difusión entre los actores que forman parte del relevamiento.

3. PRINCIPALES LÍNEAS DE ACCIÓN Y ACTIVIDADES LLEVADAS A CABO POR LA SECRETARÍA DE EXTENSIÓN

3.1. Nueva normativa

Se reglamentó el formato de presentación, organización y dictado de Diplomaturas y Cursos mediante la Resolución UNDEF N° 86/2020 “Reglamentación de Diplomaturas Universitarias y Cursos”

3.2. Cursos y diplomaturas

Se diseñaron, organizaron e implementaron los siguientes cursos y diplomaturas:

Resolución UNDEF N° 5/2020 “Diplomatura de Género y Gestión Institucional”

Resolución UNDEF N° 175/2020 “Diplomatura Internacional en Comunicación y Defensa Nacional”

Resolución UNDEF N° 147/2020 “Diplomatura Universitaria en Derecho Aplicable a la Defensa Nacional” junto a la UAFMC.

Resolución UNDEF N° 150/2020 “Diplomatura Universitaria en Anticipación Estratégica y Gestión de Riesgos” junto a la UAFMC.

Resolución UNDEF N° 207/2020 “Diplomatura de Transversalización de la Perspectiva de Género en las Fuerzas Armadas”

Diplomatura en “Análisis Estratégico Internacional” junto a la UAFMC.

Diplomatura en “Gestión de la Ciberdefensa” junto a la UAFMC.

Resolución UNDEF N° 149/2020 “Curso Universitario en Post COVID-19: Orden y (Des) Orden Mundial” junto a la UAFMC.

Resolución UNDEF N° 244/2020 “Curso Universitario Argentina estudia China” en conjunto con el Programa PESA de la Secretaría General.

Resolución UNDEF N° 246/2020 “Curso Universitario en Uso Seguro de los Dispositivos Informáticos – Nivel Inicial” en conjunto con la Subsecretaría de Ciberdefensa y la Dirección Nacional de Capacitación del Ministerio de Defensa.

Resolución UNDEF N° 292/2020 “Curso Universitario en Actualización en actividad física, deporte y entrenamiento para personas mayores con diferentes niveles de rendimiento”.

Resolución UNDEF N° 293/2020 “Curso Universitario en Actualización en recursos sobre actividad física y salud para trabajadores y trabajadoras en el contexto de Pandemia”.

Resolución UNDEF N° 264/2020 “Diplomatura Universitaria en Diseño y aplicación de contenidos culturales para Organismos Musicales” a dictarse en el primer semestre de 2021.

3.3. Readecuación UNDEX 2019 a contexto de Pandemia

Mediante Resolución UNDEF 251/2020 se readecuó al contexto de Pandemia los proyectos de la Convocatoria UNDEX 2019. Se aprobó el financiamiento de 31 proyectos y se sostuvo la aprobación de otros 10 proyectos más.

3.4. Creación del Programa UNDEFA y modificación de las bases del Programa UNDEX

Resolución UNDEF N° 231/2020 modificó las bases del Programa de Fortalecimiento de la Extensión Universitaria – UNDEX.

Resolución UNDEF N° 232/2020 creó el Programa de Fortalecimiento de la Formación Académica Extracurricular – UNDEFA.

3.5. Nuevas convocatorias UNDEX 2020/2021 y UNDEFA 2020/2021

Resolución UNDEF N° 252/2020 Cuarta Convocatoria 2020/2021 del Programa de Fortalecimiento de la Extensión Universitaria – UNDEX, pronta a evaluarse.

Resolución UNDEF N° 257/2020 Primer Convocatoria 2020/2021 del Programa de Fortalecimiento de la Formación Académica Extracurricular – UNDEFA.

3.6. Carreras afines a Diplomaturas

Resolución UNDEF N° 222.19 "Especialización en Género y Gestión Institucional" (a implementarse el año próximo entre el rectorado y la Facultad de la Fuerza Aérea).

3.7. Organización del Primer Simposio sobre Defensa Nacional 2021

4. PRINCIPALES LÍNEAS DE ACCIÓN Y ACTIVIDADES LLEVADAS A CABO POR LA SECRETARÍA GENERAL

4.1. Fortalecimiento institucional del Rectorado

Se presentó el Proyecto Institucional UNDEF en el marco del Programa de Fortalecimiento de Nuevas Universidades de la Secretaría de Políticas Universitarias, PROUN. Se realizó el diseño de una Dirección de Cooperación Internacional, de una Oficina de Género, de las áreas de Educación a Distancia y se regularizó la estructura orgánico-funcional de la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación del rectorado de la UNDEF.

Mediante Resolución UNDEF N° 309/2020 se aprobó un proyecto que actualizó la estructura orgánico funcional del rectorado de la UNDEF, en función de los nuevos objetivos institucionales. Se jerarquizó el área de Administración convirtiéndola en Secretaría y se agruparon las funciones de extensión y comunicación en otra Secretaría. La Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación se redefinió y potenció su estructura de funcionamiento. La Secretaría Académica avanzará con el cumplimiento de la Ley de creación de la UNDEF con una Dirección General de Desarrollo Académico. La Secretaría General orientará la política de cooperación internacional y el desarrollo de cursos y diplomaturas.

Asimismo, se designó un representante del Rectorado ante las unidades académicas de la Provincia de Córdoba mediante Resolución N° 62/2020 y se procedió a reglamentar el funcionamiento del Observatorio de la Defensa mediante Resolución N° 82/2020.

4.2. Programas de investigación en el marco del Observatorio de la Defensa

Resolución UNDEF N° 87/2020 “Programa de seguimiento de las acciones de la Defensa Nacional ante la Emergencia Sanitaria COVID – 19”

Resolución UNDEF N° 98/2020 “Programa Democracia y Política de Defensa”

Resolución UNDEF N° 159/2020 Proyectos de Ciberdefensa “Análisis de Software de Fuentes Abiertas para la Ciberdefensa” y “Aplicación de Marcos Normativos para la Protección de Información en los Sistemas de Defensa y la Administración Pública”

Resolución UNDEF N° 183/2020 “Programa La Defensa Nacional y el Cuidado de la Casa Común”.

Resolución UNDEF N° 154/2020 “Programa Estratégico SINO – ARGENTINO (PESA)”

4.3. Convenios

Se fortaleció la vinculación de la UNDEF con distintos organismos del sistema de defensa, del sistema científico-tecnológico y del sistema universitario:

Registro de Convenios N° 79 “Convenio Marco de Colaboración Recíproca entre la Universidad de la Defensa Nacional y la Fábrica Argentina de Aviones "Brig. San Martín" S.A”

Registro de Convenios N° 80 “Convenio Marco de Colaboración Recíproca entre la Universidad de la Defensa Nacional y el Instituto de Ayuda Financiera para pago de Retiros y Pensiones Militares.”

Registro de Convenios N° 81 “Convenio Marco de Colaboración Institucional entre la Universidad de la Defensa Nacional y Construcción de Vivienda para la Armada (COVIARA) Empresa del Estado”

Registro de Convenios N° 85 Convenio de Asesoramiento entre la Universidad de la Defensa Nacional y el Instituto Civil de Tecnología Espacial

Registro de Convenios N° 87 “Acta de Adhesión al Comité Ejecutivo de ANLAP”

Registro de Convenios N° 88 “Carta de Adhesión a la Red Universitaria para el Cuidado de la Casa Común (RUC)”

Resolución UNDEF N° 249/2020 “Convenio Marco de Cooperación entre UNDEF y CITEDEF”

Resolución UNDEF N° 256/2020 “Convenio Marco y Especifico entre UNDEF Y UNLa - Contrato de Coedición”

Resolución UNDEF N° 279/2020 “Convenio Marco entre la Universidad de la Defensa Nacional y la Universidad Nacional de Rosario”

Resolución UNDEF N° 294/2020 “Convenio Marco entre la Universidad de la Defensa Nacional y la Universidad Nacional del SUR”

Resolución UNDEF N° 301/2020 “Convenio Marco entre la Universidad de la Defensa Nacional y el Instituto Universitario de Seguridad Marítima”

Resolución UNDEF N° 302/2020 “Convenio Marco Cooperación entre la Universidad de la Defensa Nacional y la Universidad de San Isidro”

Resolución UNDEF N° 306/2020 “Convenio Marco entre la Universidad de la Defensa Nacional e INVAP S.E”

Se continuará avanzando con la firma de convenios en el marco de las necesidades de las distintas facultades con una mesa de trabajo entre la Secretaría General de la UNDEF y las distintas facultades de la UNDEF.

5. PRINCIPALES LÍNEAS DE ACCIÓN Y ACTIVIDADES LLEVADAS A CABO POR LA SUBSECRETARIA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

Las actividades de esta Subsecretaria durante el ejercicio 2020 han tenido como objetivos básicos la planificación, ejecución y seguimiento de la gestión económica-financiera, de mantenimiento y servicios generales, de compras y contrataciones y de administración de personal de la Universidad y de sus Sistemas de Información.

A continuación se describen sintéticamente las principales acciones realizadas:

5.1. Emergencia Sanitaria

Las tareas de la Subsecretaria durante el ejercicio 2020 se vieron afectadas de igual forma que otras áreas y organismos a partir del mes de marzo por la situación de emergencia sanitaria de público conocimiento.

Más allá de las dificultades que la situación implicó para el personal, para la coordinación de los equipos de trabajo y para la gestión institucional en su conjunto por medio de distintas herramientas adoptadas como ser la implementación de accesos remotos para que el personal pueda acceder a las PC en la sede del rectorado y a los sistemas SIU que cada uno utiliza para su labor, el uso de carpetas compartidas de google drive, la implementación de un repositorio único de expedientes, las comunicaciones por google meet, videollamadas y uso de telefonía celular, entre otros, se pudieron coordinar y realizar las tareas pertinentes para el mantenimiento de los servicios de presupuesto, contabilidad, tesorería, mantenimiento, compras y

administración de personal de la institución, desde el inicio de las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional en el mes de marzo.

Cabe mencionar asimismo que por Disposición N° 5/2020 el Secretario General se estableció como "tareas esenciales" a una serie de labores que se realizan en esta Subsecretaría por lo que se arbitraron los medios para garantizar su correcto funcionamiento, incluso requiriéndose en algunos casos y períodos la asistencia del personal a la sede del rectorado con las medidas protocolares pertinentes.

Asimismo, producto de la situación descrita se participó a través de plataformas virtuales de distintas capacitaciones efectuadas por el Ministerio de Educación en relación con la implementación de un nuevo sistema de rendición de cuentas SITRARED y de talleres y webinars realizados por el Consorcio SIU para los sistemas que se utilizan en esta Subsecretaría.

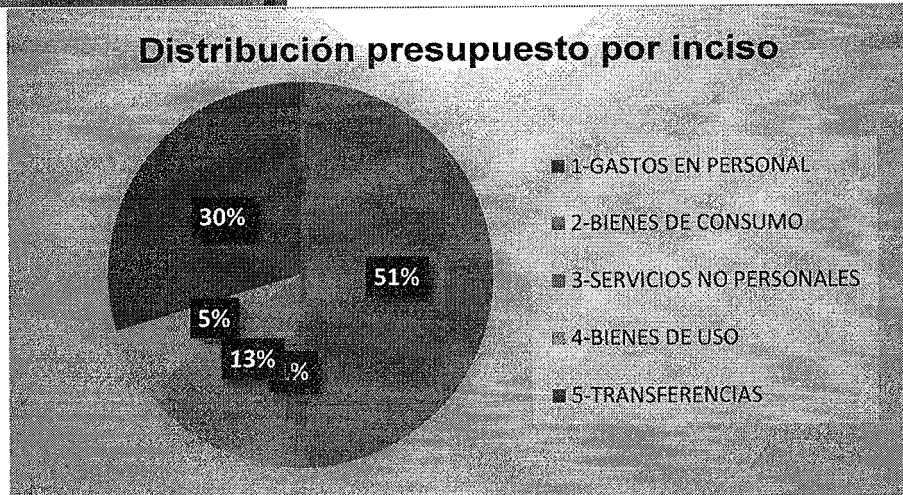
5.2. Gestión presupuestaria, financiera y contable

Se planificaron los recursos necesarios para el correcto funcionamiento de la institución para el cumplimiento de sus fines, elaborándose y realizando las gestiones administrativas para la aprobación del presupuesto UNDEF año 2020 por un total de \$ 241.348.581,34¹, distribuido en cuatro fuentes de financiamiento:

FF 11 Tesoro Nacional	\$ 156.806.310,9
FF 12 Recursos Propios	\$ 3.807.306,2
FF 16 Remanente de ejercicios Anteriores	\$ 80.134.964,1
FF 22 Crédito Externo	\$ 600.000,0

En función a la planificación y proyecciones realizadas se definió una distribución por objeto del gasto (inciso) de dicho presupuesto de acuerdo al siguiente detalle:

¹ Presupuesto aprobado por Resolución Rectoral UNDEF N° 225/2020



Cabe mencionar respecto del presupuesto del ejercicio año 2020 que entre las principales líneas de acción se incluyó un financiamiento significativo para nuevas convocatorias o programas, algunos de ellos son:

Programa UNDEFI - Convocatoria extraordinaria COVID 19	\$ 1.615.200,00
Programa UNDEFI - Convocatoria Tecnología para la Defensa Nacional	\$ 5.700.000,00
Programa UNDEX - Convocatoria 2020 2021	\$ 1.800.000,00
Programa UNDEFA - Convocatoria 2020-2021	\$ 840.000,00
Cursos de capacitación y perfeccionamiento en entornos virtuales	\$ 300.000,00
Programa de Seguimiento acciones de Defensa ante la Emergencia	\$ 1.575.000,00
Programa La Defensa Nacional y el Cuidado de la Casa Común	\$ 640.000,00
Subsidio Extraordinario a Unidades Académicas para fortalecimiento de Educación a Distancia	\$ 210.000,00
Subsidio extraordinario Observatorio crisis COVID 19 Unidad Académica de Formación Militar Conjunta	\$ 150.000,00
Subsidio extraordinario Facultad de Ingeniería del Ejército para fabricación de piezas y adquisición de insumos sanitarios	\$ 319.636,00
Concurso "Belgrano y la Matemática" - Convocatoria 2020.	\$ 180.000,00

Asimismo es importante señalar en relación con la gestión presupuestaria del año 2020 que se recibió financiamiento adicional de la Secretaría de Políticas Universitarias y de la Agencia Nacional de Promoción de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación con destino específico para el desarrollo de los siguientes programas:

SPU - PROUN 2020	\$ 8.000.000,00
SPU - Financiamiento de gastos de Ciencia y Técnica	\$ 5.091.298,91
SPU - PROMENF (saldo 2019)	\$ 512.195,00
SPU -PLAN VES	\$ 12.587.719,00
AGENCIA- FONTAR Proyecto Facultad de Ingeniería del Ejército	\$ 600.000,00

Asimismo, a los efectos de lograr el financiamiento que permita el desarrollo en las distintas áreas de la Universidad, se trabajó detalladamente en el armado del anteproyecto de presupuesto para el ejercicio 2021 el cual fue presentado oportunamente ante la Secretaría de Políticas Universitarias

En relación con las gestiones de la Tesorería durante el ejercicio 2020 se realizaron las gestiones y actuaciones administrativas para dar cumplimiento al Decreto N° 1187/2012 implementando el pago de haberes al personal a través del Banco Nación Argentina, con la firma del Convenio Interadministrativo respectivo y las gestiones de apertura de cuentas y otras tramitaciones ante la entidad bancaria.

5.3. Sistemas de Información

Los sistemas de información constituyen un elemento esencial de la gestión de toda organización moderna, resultando inviable la administración de una universidad sin la aplicación de avanzados sistemas que den apoyo a los procedimientos de las distintas áreas.

Actualmente se utilizan sistemas desarrollados por el Consorcio SIU, por las ventajas que los mismos aportan como ser su diseño adaptado a las necesidades de las instituciones universitarias públicas del país, su administración por parte del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) lo cual da una certeza de que se mantendrá la organización a lo largo del tiempo, algo fundamental en sistemas que deben actualizarse cotidianamente, y por el desarrollo de capacitación permanente y trabajo en Comunidad en los Comités de Usuarios y talleres conformados por representantes de las distintas instituciones que comparten información y colaboran en la resolución de problemas.

Continuando con lo gestionado en años anteriores para las gestiones de la Dirección General de Administración se realizaron los registros y actualizaciones de los sistemas de información SIU PILAGA, SIU MAPUCHE y SIU DIAGUITA.

En el año 2017 se implementó el Sistema SIU-Pilagá, que permite realizar en forma integrada la gestión de presupuesto, la ejecución del gasto y la recaudación, permitiendo la registración en tiempo y forma de estos aspectos centrales para la gestión, que tienen consecuencias para todas las áreas, durante el año 2020 se realizaron las registraciones y actualizaciones pertinentes en el mismo de todas las novedades presupuestarias, contables y financieras de la Universidad.

En el año 2020 se continuó con la administración de recursos humanos utilizando el Sistema SIU MAPUCHE en forma completa en lo referido a la carga de legajos, cargos y licencias y en particular en el mes de enero finalizó la implementación de lo correspondiente a la liquidación realizándose la primera liquidación en el sistema tanto de haberes como de honorarios, luego de las pruebas y configuraciones efectuados durante el ejercicio previo. Por lo expuesto actualmente se cuenta con un sistema completo, ágil, seguro y eficiente para la gestión de la liquidación del personal de todos los escalafones de la Universidad, con la correspondiente generación de los recibos de haberes y la exportación de información para la correcta registración presupuestaria/contable y la gestión de la tesorería.

En relación con el SIU DIAGUITA se encuentra implementado desde el ejercicio previo el módulo correspondiente al registro patrimonial y durante el ejercicio 2020 se realizaron las actualizaciones de registros pertinentes.

Asimismo, durante el ejercicio 2020 se avanzó en la implementación del SIU WICHI desarrollándose algunas implementaciones en particular para uso del Departamento de Administración de Personal.

En relación con la información para otros organismos se interactuó con la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación para proveer la información correspondiente al

ejercicio 2020 en términos de plantas de personal y ejecución presupuestaria, así como también para la elaboración del anteproyecto de presupuesto 2021 de la institución.

Adicionalmente cabe mencionar que se realizaron las gestiones administrativas para aprobar la adhesión de la UNDEF como miembro de la Asociación de Redes de Interconexión Universitaria (ARIU).

5.4. Compras y contrataciones

Se gestionaron las compras y contrataciones necesarias para el equipamiento y mantenimiento de la infraestructura del Rectorado, en todos los casos siguiendo estrictamente los procedimientos reglados por la normativa vigente de compras y contrataciones. En particular se realizaron las gestiones correspondientes a:

- ✓ Contratación de Servicio de Alquiler y Mantenimiento de equipos multifunción
- ✓ Contratación de Servicio Aptitud Psicofísica para el ingreso (preocupacional)
- ✓ Contratación de Servicio de Impresión de libros
- ✓ Contratación de Servicio de Recarga de Matafuegos
- ✓ Contratación de Servicio de provisión de agua potable
- ✓ Contratación de Servicio de recarga de matafuegos
- ✓ Adquisición de cartulinas para diplomas
- ✓ Contratación de Servicio de Mantenimiento Simple de ascensores
- ✓ Adquisición de cámara digital y elementos de fotografía
- ✓ Contratación de servicio de limpieza
- ✓ Prórroga contratación seguro de vida obligatorio y seguro de riesgos del trabajo
- ✓ Adquisición de artículos de librería

5.5. Administración de Personal

Se efectuó en forma regular la gestión del personal y el pago de los salarios de todas las dependencias del Rectorado y de la Facultad de la Defensa Nacional. En cuanto a la composición de las plantas de personal el año se caracterizó por el cambio de autoridades, con los correspondientes cambios en la composición de todos los cargos superiores, gestionándose las respectivas designaciones, legajos y liquidaciones finales de las autoridades salientes. Asimismo, se gestionaron las contrataciones de personal correspondientes a nuevos programas implementados en el corriente ejercicio.

6. PRINCIPALES LÍNEAS DE ACCIÓN Y ACTIVIDADES LLEVADAS A CABO POR LA SUBSECRETARÍA DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES INSTITUCIONALES

La *Subsecretaría de Comunicación y Relaciones Institucionales* tiene la particularidad de trabajar de modo transversal y colaborativo con todas las demás áreas, dado que brinda el soporte necesario no solo para la difusión interna y externa de todas las actividades, sino también para la organización de muchas de ellas.

Más allá de ese rol articulador, a lo largo de este año la Subsecretaría consolidó desde sus acciones las bases de una estrategia comunicacional que permitirá a la Universidad de la Defensa Nacional alcanzar una mayor visibilidad, presencia y alcance en todo el país.

Se trazaron cinco ejes fundamentales de trabajo que tienen como premisa y objetivo principal *Comunicar* la Defensa Nacional:

- 6.1. Desarrollar el Plan de Comunicación.
- 6.2. Impulsar la federalización de la Universidad.
- 6.3. Posicionar a la Undef como una protagonista del Año Belgraniano.
- 6.4. Fortalecer los lazos con el Ministerio de Defensa y sus descentralizados.
- 6.5. Reforzar la política editorial.

6.1. Desarrollar el Plan de Comunicación.

✓ En un esfuerzo mancomunado con el área de Comunicación del Ministerio de Defensa, se realizó un exhaustivo trabajo de campo, con entrevistas a numerosas autoridades de cada unidad académica de la Universidad y la recolección de material gráfico circulante vinculado a la institución. A partir de allí, se arribó a un diagnóstico acerca de la marca *Undef* y a la definición de acciones precisas para posicionarla en la sociedad y ante el público universitario. De ese documento de trabajo, el Plan de Comunicación, surgió el nuevo eslogan: *La Undef te da las herramientas. Defendé Tu Futuro.*

✓ Se llevaron adelante cinco encuentros con autoridades y equipos de comunicación de cada Facultad y Unidad Académica, para la presentación de la propuesta de comunicación, pero también con la voluntad de fortalecer los lazos con cada una de ellas y de lograr un compromiso de colaboración mutua.

✓ Se desarrolló un *Plan de Redes Sociales Saludables*, con el cual se realizó un taller de capacitación para trabajadoras y trabajadores de la comunicación de todas las unidades académicas.

✓ Mediante Resolución Rectoral UNDEF N° 220/2020 se aprobó el *Manual de Marca*, en base al cual se llevó adelante una charla/capacitación para los equipos de diseño e imagen de todas las unidades académicas.

✓ En los últimos tres meses se rediseñó el Canal de Youtube de la Undef. El mismo se creó el 11 de agosto de 2016, pero a enero de este año tenía solo 32 suscriptores. En los últimos tres meses, se produjo un crecimiento orgánico superior al 1000 por ciento en la cantidad de suscripciones (hoy son más de 800 personas).

✓ En los últimos 90 días en el Canal de Youtube de Undef se lograron 11.822 visualizaciones y 90.200 impresiones; mientras que entre agosto de 2016 y el mismo mes de este año se contabilizaban poco más de 627 visualizaciones y 3500 impresiones (en la comparación, tres meses contra cuatro años). Este resultado es producto de la generación de contenido de calidad –conferencias, charlas, entrevistas– y de la difusión de las mismas a través de las redes sociales. Allí se encuentran, por ejemplo, las cuatro charlas intermodulares – planificadas en el marco de la Diplomatura en Comunicación y Defensa– con figuras de alcance internacional, como los doctores Beto Quevedo, Carlos Scolari, Dora Barrancos y Natalia Aruguete.

✓ Se redefinió la imagen de la Universidad de la Defensa Nacional en el diseño de las redes sociales, acorde a su nuevo Manual de Marca. Se gestionó y se logró la verificación de las cuentas de Twitter, Facebook e Instagram, otorgando a la Undef un viso de institucionalidad superior en ese ámbito. En las mismas, el crecimiento de los últimos meses fue notorio, en cuanto a interacción –el aspecto más relevante– y número de seguidores.

Para dar un ejemplo: solo entre el 6 de octubre y el 4 de noviembre, las estadísticas oficiales de la cuenta de Instagram marcan un total de 1680 interacciones –que equivalen a un 50,6 por ciento de crecimiento en comparación con el mes anterior– y un crecimiento de un 4,8 por ciento en el número de seguidores (hoy superan los 2400). Un dato distintivo: se trata de un crecimiento orgánico, sin inversión de dinero en promociones, logrado a través de estrategias de comunicación. En ese lapso, un mes, se realizaron 68 historias y 27 publicaciones en el feed.

✓ Se innovó con la producción de diversos *podcasts* –un formato en crecimiento en los medios de comunicación del mundo– para la difusión de actividades o producciones generadas desde la Undef o en colaboración con la misma.

✓ Se equipó el área de Comunicación con cámara, micrófonos y elementos necesarios para la cobertura de diversos eventos.

✓ Se realizó el Fondo de Prensa para el salón Almirante Brown; el Fondo de Prensa Móvil para los otros salones; el cartel de fachada; el diseño de carpetas y papelería; y los banners en MDF de todas las *Iniciativas Undef*.

- ✓ Se incorporó la firma de los correos electrónicos institucionales.
- ✓ Se desarrolló y aplicó el formato de inscripciones online para todos los eventos.
- ✓ Se asistió técnicamente en todas las transmisiones realizadas a través de Youtube y en la mayoría de los seminarios y reuniones en el soporte Zoom.

6.2. Impulsar la federalización de la Universidad

- ✓ La Subsecretaría de Comunicación fue parte activa del proceso de preinscripción, selección de ingresantes, desarrollo de contenidos en plataforma Moodle y coordinación general de la *Diplomatura en Comunicación y Defensa*. Por primera vez realizada de modo virtual y gratuita, tuvo más de 400 preinscriptos, con un promedio de 38 años de edad (hubo interesados entre 19 y 73 años). Hubo inscripciones desde 20 provincias y 11 solicitudes extranjeras, provenientes de Uruguay, Brasil, Paraguay, Italia, Ecuador, Colombia y Venezuela.
- ✓ Se elaboró el proyecto de un *Boletín nacional* –cuya primera edición se publicará antes de fin de año– confeccionado en equipo con todas las unidades académicas de la Undef. Se favorecerá de este modo la federalización de la información que compete a todas y será un punto de encuentro para un trabajo colaborativo y de fortalecimiento recíproco.
- ✓ Se colaboró intensamente con la inscripción, organización, promoción y puesta en marcha del *XX Encuentro de Historiadores Antárticos Latinoamericanos*. Se concretaron tres días de transmisiones a través del canal de Youtube de la Undef, con siete paneles con presencias internacionales; otros cuatro en el V Foro de Educación Antártica; la presentación de tres libros; una exposición de posters; un cierre de lujo con la presentación de Daniel Filmus y de Sergio Rossi. Se anunció la realización para el 2021 de HABITAR, la *I Bienal de Hábitat Antártico*.
- ✓ Se colaboró intensamente con la inscripción, organización, promoción y puesta en marcha de la *Jornada Argentina Aeroespacial*, donde confluyeron cientos de espectadores –en el canal de Youtube de la Undef– de todo el país y del exterior.
- ✓ Se confeccionaron las piezas de difusión de la Oferta Académica 2020/2021, difundidas, por ejemplo en una publicación especial del diario El Litoral, con distribución en el centro norte de la provincia de Santa Fe y en parte de Entre Ríos (sumado a la publicación de un anuncio animado en el formato digital).

6.3. Posicionar a la Undef como una protagonista del Año Belgraniano

- ✓ Mediante la Resolución Rectoral UNDEF N° 169/2020, con fecha del 23 de junio, se resolvió la convocatoria para la recepción de los artículos que conformarán un libro – en coedición con la Universidad de Lanús–, en pos de contribuir al estudio y la difusión del legado

de Manuel Belgrano a 250 años de su nacimiento y en el bicentenario de su fallecimiento, conforme lo establecido en el decreto presidencial 2/2020.

✓ Mediante la Resolución Rectoral UNDEF N° 199/2020, con fecha del 25 de agosto, se resolvió la apertura de la convocatoria al concurso Belgrano y Las Matemáticas, cuya finalidad fue promover la presentación de trabajos de investigación orientados a la resolución de problemas de la ciencia matemática y su aplicación en el ámbito de la Defensa Nacional, como parte de la difusión del legado de Manuel Belgrano. Los premios oscilaron entre los 30.000 y 100.000 pesos para cada equipo. Los cuatro artículos ganadores serán publicados en la próxima revista científica de la Undef.

✓ Se publicaron en la página web de la Universidad (www.undef.edu.ar) diversos artículos académicos en torno a la vida y la obra de Manuel Belgrano.

✓ El 16 de diciembre se inaugurará una instalación monumental en homenaje al General Manuel Belgrano, como creador de la Escuela Nacional de Náutica (fundada el 25 de noviembre de 1799). Se trata del Mástil réplica del Palo de Mesana del Primer Buque de Instrucción Bergantín - Goleta San Francisco Xavier (alias Buenos Aires), en la explanada de la Escuela Nacional de Náutica. Es el producto de una creación colectiva en la que participaron los directivos de la Escuela Nacional de Náutica, del Museo Marítimo Ingeniero Cerviño y de la Facultad de la Armada; los trabajadores de Tandano; el equipo de Comunicación y Cultura del Ministerio de Defensa; y el gabinete de gestión de la Universidad de la Defensa Nacional.

6.4. Fortalecer los lazos con el Ministerio de Defensa y sus descentralizados

✓ En vínculo permanente y asiduo con el equipo de Comunicación del Ministerio de Defensa, se trabajó en el desarrollo del Plan de Comunicación y en la confección de logos digitales para todas las unidades académicas, unificando el criterio de diseño para la convivencia de todas las marcas que integran la familia Undef. También se acordaron en conjunto las estrategias de publicación en redes sociales para fechas especiales, tales como el aniversario del hundimiento del ARA San Juan o el Día Internacional de la No Violencia Contra las Mujeres.

✓ Mediante resolución 208/2020, la Undef aprobó el auspicio del *VIII Concurso Fotográfico anual del Instituto Geográfico Nacional*, cuya temática es Parques Nuestros-Parques y Reservas Naturales – Almanaque IGN 2021.

✓ Se diseñó una estrategia de comunicación y un guión audiovisual publicitario para la difusión de las carreras de Cartografía, en diálogo con el IGN y la Escuela de Ciencias del Mar.

✓ Se brindó soporte técnico, difusión y colaboración en la organización de las seis charlas/conferencias del Centro de Estudios Estratégicos para la Defensa "Manuel Belgrano" (Ceepade). Las mismas se generaron en las plataformas Meet y Zoom; luego se publicaron los videos de las mismas en el canal de Youtube de la Undef.

✓ Se trabajó en contacto directo con Tandano y con el Museo Marítimo en el proyecto de la instalación monumental en homenaje al General Manuel Belgrano en la Escuela Nacional de Náutica.

✓ La directora del Servicio Meteorológico Nacional, Celeste Saulo, brindó una breve charla en el Encuentro de Historiadores Antárticos Latinoamericanos.

✓ En el marco de la planificación y puesta en marcha de la Diplomatura en Comunicación y Defensa, se contó con la presencia del ministro Agustín Rossi en la actividad de cierre de la misma (en diversas oportunidades, el funcionario sumó su presencia y participación en los actos más relevantes de la Undef, como la ceremonia de aniversario). En tanto, sumaron sus presentaciones a los contenidos de esta Diplomatura, el secretario de Estrategia y Asuntos Militares, Sergio Rossi, y el titular del Estado Mayor Conjunto de las FFAA, general de Brigada Juan Martín Paleo.

✓ La subsecretaria de Comunicación y Relaciones Institucionales, Lic. Claudia Decándido, junto al secretario de Estrategia y Asuntos Militares del Ministerio de Defensa, Agrim. Sergio Rossi, realizaron una presentación en las 49° *Jornadas Argentinas de Informática*, organizadas por la Sociedad Argentina de Informática (SADIO) y la Facultad de Ingeniería de la UBA. Para esa oportunidad, se rescató la historia de Pioneros Informáticos y Soberanía, con una entrevista exclusiva al Dr. Antonio Castro Lechtaler. Fue uno de los pioneros en la creación de carreras de Sistemas, a principios de los 70. Comenzó a trabajar en la Facultad de Ciencias Exactas de la Unicen en 1961, cuando la institución sumaba apenas entre 10 y 15 alumnos. Dejó esa Universidad en 1976 –cuando se trasladó a Alemania por una beca–, ya creadas las nuevas carreras, con más de 200 inscriptos.

6.5. Reforzar la política editorial

✓ UNDEF Libros es una editorial pensada como un sello con libros propios, pero también como un catálogo que reúne diferentes iniciativas editoriales existentes o por crearse en las unidades académicas de la universidad, cuya producción es variada y extensa. Su plan de publicaciones busca reflejar el amplio espectro de temas vinculados a la Defensa, como el cambio climático, las relaciones internacionales, el derecho, la reserva de recursos naturales, las cuestiones de género o los primeros auxilios en catástrofes. En este espíritu, UNDEF libros aspira a convertirse en la referencia regional de dichos temas, con libros propios o coeditando con otras instituciones.

✓ Plan editorial: libros. En este espíritu, UNDEF Libros también funciona como un área de edición al servicio del Ministerio de Defensa. De hecho, la primera publicación de 2020 fue *Militares argentinas*, un libro propuesto por el Ministerio de Defensa que retomaba la colección dedicada a la temática de género en las Fuerzas Armadas. Tiempo después, la Undef realizó dos convocatorias para presentar artículos originales, pensados para integrar dos libros colectivos de homenaje. El primero, en el marco del año belgraniano, para resaltar el legado de don Manuel Belgrano. El segundo libro se centra en el cincuentenario de la publicación de

Megafón o la guerra y la vigencia del pensamiento de Leopoldo Marechal, su autor. Para la elaboración de ambas obras se firmó un contrato de coedición con la Universidad Nacional de Lanús, ya que dicha casa de estudios había difundido una convocatoria similar sobre Belgrano y cuenta con reconocida trayectoria en estudios de Pensamiento Nacional. En el transcurso del mes de diciembre va a estar listo el libro sobre Belgrano, que cuenta con autores de Argentina, Bolivia y Paraguay.

✓ Otra publicación que también saldrá de imprenta este mes, también motivada por el año belgraniano, es *Belgrano y la Escuela Nacional de Náutica*. Dos siglos de historia, iniciativa de dicha Escuela que repasa los orígenes de la marina mercante y la historia de la ENN, desde su fundación por Belgrano en 1799 hasta la inauguración de los monumentos conmemorativos a fines de 2020.

✓ Plan editorial: revista científica. Al asumir la actual gestión, *Defensa Nacional*, la revista científica publicada por UNDEF Libros ya contaba con tres números de periodicidad semestral, en formato papel. La gestión actual de la Undef se propuso profundizar el perfil académico de la revista mediante su indexación, para convertirla en una publicación de referencia para aquellos que trabajan la temática de la defensa nacional en sus múltiples dimensiones. A tal fin, se formó un Consejo Editorial y un Consejo Asesor, conformados por reconocidos especialistas en el área. Asimismo, se establecieron normas de publicación similares a las de las revistas más prestigiosas en Ciencias Sociales. El número 4 de la revista se publicó (en papel) en julio de 2020. Coincidiendo con la salida de dicho número, se publicaron los primeros cuatro números en formato digital, que están disponibles para descarga gratuita y en acceso abierto en la pestaña Publicaciones del sitio web de la UNDEF: <https://www.undef.edu.ar/publicaciones/>. En este momento, el comité de referato se encuentra evaluando los artículos que van a formar parte del número 5, presentados el 8 de noviembre del corriente.

✓ Repositorio digital. Los artículos de los primeros cuatro números de la Defensa Nacional, los dos números de Defensa Nacional y Pensamiento Estratégico y 25 números de Documentos de Trabajo (EDENA) se encuentran disponibles en la comunidad Rectorado de CEFA Digital (Repositorio Digital del Centro Educativo de las Fuerzas Armadas). Dicho repositorio no solo permite dar visibilidad –en acceso abierto– a la producción científica de una institución, sino también recoger su contenido en un lugar único y ordenado (en este caso, por fecha de publicación, autor, título o tema). Además de las publicaciones periódicas, el repositorio contará con los libros colectivos publicados por nuestro sello editorial. Todos los autores fueron contactados para contar con su autorización para subir los artículos al repositorio, al que se puede acceder en <http://www.cefadigital.edu.ar/>.